TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 12 DE ABRIL DE 1927.

AÑO III—No. 428

La fórmula Melo - Mosca

EL OFICIALISMO DE SANTA FE LA SOSTENDRA EN LA CONVENCION ANTIPERSONALISTA

Se reunieron en la Capital de la provincia los convencionales oficialistas, y como estaba ordenado o consentido en las altas esferas, proclamaron la fórmula Leopoldo Melo-Enrique M. Mosca, para la futura presidencia y vice de la República.

El oficialismo santafecino ha podido hacer esta proclamación sin riesgos por la anticipación, porque sus dirigentes, Paz y Cepeda, están dispuestos a cualquier "virada de bordo" o media vuelta en caso necesario, es decir, si mañana resulta proclamada en la Convención antipersonalista de Buenos Aires, la fórmul Vicente C. Gallo-Arturo Goyeneche o cualquier otra por el estilo. Dada la flexibilidad dorsal de los dirigentes oficialistas, ningún peligro entraña la proclamación anticipada, o recomendación a los convencionales, en favor del binomio "Melo-Mosca", pues los mismos que la proclamen hoy, votarán cualquiera otra que se les indique desde la Casa Rosada.

Los proclamados son políticos bien conocidos en el país, aunque exista entre ellos diferencias o distancias considerables.

El Dr. Leopoldo Melo fué senador nacional durante los seis años de presidencia del Sr. Irigoyen, y nunca trascendio el eco de ninguna disidencia con él, ni se le vió votar en ninguna ocasión en contra de su política. Abogado distinguido de grandes empresas, renunció a la candidatura a gobernador de Entre Ríos en 1918, porque ese cargo le habría significado cerrar su importante bufete, y cambiar la vida muelle de Buenos Aires por vida provinciana de Paraná. Profesor de la Facultad de Derecho metropolitana, ha escrito monografías de Derecho Comercial inaccesibles al pueblo; y cuando ha hablado sobre cuestiones constitucionales ha sido para defender la situación de los Cantoni, el diploma senatorial surgido de la urna de Andalgalá en Catamarca, y para cubrir el gobierno de Mosca y de Cepeda. El Dr. Leopoldo Melo, con algunas intermitencias o retiros transitorios de las filas, es radical de la primera hora; pero conoce al pueblo y a la masa de su partido a través de su despacho o de las antesalas del Congreso, sin que pretendamos, al decir esto, imitar al correntino de la anécdota que negaba capacidad de estadista al Dr. Nicolás Avellaneda porque nunca había peleado...

Pero con todo, el Dr. Leopoldo Melo es un candidato presidencial presentable en una Convención radical antipersonalista. Puede tener en ella defensores sinceros y adictos interesados. Los conservadores que han resuelto apoyar cualquier fórmula antiirigoyenista, y que se asirían de un clavo ardiendo con tal de poder subir a las alturas de donde fueron desalojados en 1916, han de recibir con agrado la candidatura del Dr. Leopoldo Melo cuyas ideas no inspiran temor ni despiertan alarmas al conservantismo nacional.

Pero al Dr. Melo, candidato presentable, le han atado una piedra al cuello para hundirlo con la candidatura del Dr. Enrique M. Mosca para vice presidente. Ningún compañero peor de fórmula se le pudo elegir en Santa Fe; ni Juan Cepeda lo habría perjudicado más, porque es menos conocido fuera de la provincia, ya que no ha sido interventor en Mendoza, ni es presidente del Consejo Nacional de Educación. El ex gobernante santafecino no necesita ser retratado: ya lo hemos hecho al aguafuerte otras veces, y no hay quien no conozca aquí su incapacidad y su falta de moral como hombre público.

Si Enrique M. Mosca pudiera llegar y llegase al puesto que ocuparon Adolfo Alsina, Carlos Pellegrini y Victorino de la Plaza, tendríamos que confesar que vamos retrogradando y que debemos prepararnos para el día en que tengamos que ver y soportar a Pitita de ministro nacional de Instrucción Pública, al comandante (!) Regules de ministro de Guerra y a Tentorio de jefe de policía de Buenos Aires o de administrador de Aduanas nacionales.

No tenemos, sin embargo, el derecho de desesperar del porvenir de la Nación. El Dr. Mosca no regirá sus destinos, ni estará nunca próximos a regirlos desde el sillón de la vice presidencia.

Los oficialistas santafecinos se han apurado mucho: han tirado un lance colectivo. Si Mosca fuese vice presidente; López sería gobernador; Paz, senador; Ferri, vice gobernador; Agustín Araya, comodín político nacional; Lazo, líder en el Congreso; Pignetto, ministro del Interior; y Juan Cepeda, con su sexto grado, presidente de la Suprema Corte en lugar del doctor Bermejo que se jubila pronto.

Pero como esto no puede ser, porque contraría las leyes de la lógica y del sentido común, el doctor Enrique M. Mosca, se quedará en candidato a candidato, haciendo peligrar por su compañía la misma candidatura del Dr. Leopoldo Melo, dando arma para combatirla a los partidarios del Dr. Vicente C. Gallo, y a los que quieren transar con los nombres de Le Bretón y Gallardo.

El presidente Alvear, mientras tanto, mira correr las horas, y vé con simpatía la candidatura del Dr. Mosca, del que siendo gobernador de Santa Fe, le escribió a París ofreciéndole apoyar su candidatura presidencial, después de conocer la media palabra o la palabra entera del presidente Irigoyen en favor del entonces ministro plenipotenciario en Francia. El doctor Alvear en la Presidencia, resulta, como se vé, un hombre agradecido...

Dictamen de la Comisión Especial, sobre las elecciones municipales de Casilda

La comisión especial, que fuera designada por el Concejo Deliberante de Casilda, para estudiar y dictaminar sobre el acto eleccionario del 3 de abril próximo pasado y que fué integrada por los señores Juan J. Luraschi y Ernesto Lugano, se ha expedido en una extensa nota aconsejando la aprobación del diploma del señor don Juan Viale y aplazando el del señor Julio E. Paganetto.

En sus considerandos, la nota dice así:

LA ELECCION DE SI MISMA

Hemos estudiado las actas correspondientes a las cuatro mesas en que se divide electoralmente la Ciudad y las hemos encontrado en perfecta forma. Se han observado y cumplido todos los requisitos legales y sobre las cuales no tenemos ninguna observación que formular.

CONSECUENCIAS QUE SURGEN DEL RESULTADO DE LA ELECCION

De acuerdo con los resultados de la elección y ateniéndonos a lo dispuesto por el art. 9 del Reglamento Interno, debemos informar si los electos se encuentran en condiciones legales para el desempeño del cargo.

Cumpliendo resoluciones de V. H. tomados en la sesión del día 5 del corriente, la Secretaría se dirigió por nota a los señores D. Juan Viale y D. Julio E. Paganetto, notas números 53|Bs y 54|Bs respectivamente, las que han sido copiadas en el copiador oficial del H. C. D. que hemos tenido a la vista y cuyas notas han sido recibidas por sus destinatarios, según consta del libro de recibos que también hemos tenido a la vista, y en las que se pedía a los electos se sirvieran informar si se encontraban comprendidos o no dentro de lo prescripto por los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica Municipal, que al efecto se transcribían.

El electo señor Julio E. Paganetto, contesta en nota fecha 6 del corriente, que el Correo entrega al día siguiente, que dice así:

Casilda, abril 6 de 1927.—Al secretario del H. Concejo Deliberante señor Bigorday Soame.—S|D.—Tengo el grado de comunicar al señor secretario, que no estoy comprendido dentro de los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.—Saludo a Vd. atte. —J. E. Paganetto.

Y el electo señor Juan Viale, en nota fecha 7 del corriente, contesta en los siguientes términos:

"Casilda, abril 7 de 1927. — Al señor presidente del H. C. Deliberante.—S|D. — Me es grato acusar recibo a la atenta nota que con fecha de ayer me ha sido enviada por disposición del H. C. D. para que en mi carácter de concejal electo en las elecciones del 3 del corriente mes y año, informe si me hallo comprendido en alguno de los incisos que prescriben los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. En su contestación manifiesto al señor presidente que no me comprenden ninguno de los incisos del art. 19 y que reúno todas las condiciones exigidas por el artículo 18, lo que es de pública notoriedad en Casilda y muy especialmente de todos los señores miembros de la Honorable Corporación.—Saludo al señor presidente con mi mayor consideración.—Juan Viale".

De las notas transcriptas surge claramente, que mientras el señor concejal electo D. Juan Viale, se encuentra en condiciones legales para desempeñar el cargo para el cual ha sido elegido, no ocurre lo propio con el señor concejal electo D. Julio E. Paganetto, el cual, según su propia declaración que acaba de leerse, no está comprendido dentro de lo prescripto por el artículo 18 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Y ante la declaración tan clara del señor Paganetto, manifestando que no está comprendido dentro del artículo 18, es decir que no reúne las condiciones necesarias para ser concejal, esta Comisión estima que su decisión debería respetarse, pero como el cargo de concejal es irrenunciable, es necesario que se practiquen las constataciones del caso, para si realmente es como lo afirma el concejal electo, proceder en consecuencia y en caso contrario resolver su incorporación.

Después de hacer varias consideraciones de carácter legal, e historiar, sobre las elecciones municipales locales, la Comisión termina por aconsejar la aprobación del siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1o.—Apruébanse las actas de las elecciones realizadas el día 3 de abril corriente, en virtud de haberse cumplido todos los requisitos y formalidades de Ley.

Art. 2o.—Apruébase la elección del señor Juan Viale, quien reúne las condiciones de ley, y cuyo mandato terminará el día 31 de diciembre del corriente año, época en que terminaban los concejales que renunciaron.

Art. 3o.—Notifíquese al electo del presente decreto, como así también de la sesión que se fije para que preste juramento y se incorpore al H. C. D.

Art. 4o.—Expídasele el diploma y medalla correspondientes.

Art. 5o.—Postérgase la consideración de la elección del señor Julio E. Paganetto hasta tanto se hayan efectuado las constatacines del caso con respeco a su condición legal para ocupar el cargo de concejal.

Art. 6o.—Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, abril 9 de 1927.—Juan J. Luraschi; Ernesto Lugano.

El despacho de Comisión fué aprobado por unanimidad, incorporándose el señor Juan Viale, antiguo y prestigioso vecino de Casilda, que ha de saber desempeñar con altura el cargo que le ha confiado el electorado.

—xx—

Hay que pagar a los cobradores Municipales

Los cobradores municipales, los encargados de recorrerse las distintas secciones del municipio de Norte a Sur y de Este a Oeste en procura de pesos, que tanta falta le hacen al erario municipal, se las ven negras para solucionar la situación afligente porque atraviesan, a causa de que no se les ha pagado ni un cobre desde fines de enero hasta la fecha.

El nuevo intendente haría obra humanitaria, a más de cumplir con su deber; si ordenara el pronto pago a esos modestos servidores de la comuna; de los haberes que se le adeudan.

El Dr. Agustin Gatti resultó electo Decano de la Facultad de Medicina

Obtuvieron votos el Dr. Clemente Alvarez y el Dr. Omnes

El largo e indirecto acto eleccionario para el decanato de la Facultad de Medicina, tuvo su epílogo ayer por la tarde con la reunión del Consejo Directivo.

A las 10 de la mañana del día de ayer, se reunieron los consejeros que terminaban su mandato, resolviendo aprobar en un todo la elección de consejeros realizada recientemente.

Sabido es el interés que entre el elemento estudiantil había despertado ésta elección. Muchos de los consejeros se habían comprometido por el alumnado para votar al doctor Clemente Alvarez. Podía decirse, que descartada como había quedado la candidatura del Dr. Araya, no había ningún rival de peso que pudiera hacer fracasar la del doctor Alvarez, quien está demás decirlo, tenía el suficiente volumen intelectual y prestigios bien ganados entre la masa estudiantil, para ocupar el cargo.

Por la tarde, a las 18 horas, se reunió el Consejo Directivo con el fin de designar el Decano.

Después de una corta deliberación, se dió a conocer de que había resultado electo el Dr. Agustín Gatti, obteniendo cuatro votos el Dr. Clemente Alvarez y uno el doctor Omnés.

El nuevo Decano, fué objeto de manifestaciones de hostilidad por parte de los alumnos, que esperaban la designación en la persona del Dr. Alvarez.

Circula el rumor entre los estudiantes universitarios, que esta tarde se entrevistará una comisión con el Dr. Gatti ,a fin de solicitarle la

AGUSTIN GATTI

renuncia del cargo, por considerarse éstos burlados por los consejeros, que formalmente habían prometido al alumnado su voto para el Dr. C. Alvarez.

Después de tomar posesión del cargo el Dr. Gatti, el Decano saliente Dr. Araya, pronunció un conceptuoso discurso.

Plácido C. Lazo, paladin oficialista

No hace mucho tiempo que nos hemos ocupado de las poco comunes dotes oratorias del diputado por Cepeda, Plácido C. Lazo, insertando en nuestras columnas sus tres notables discursos pronunciados en el Congreso de la Nación, ante la indiferencia y mal contenida risa de sus colegas.

Ahora debemos destacar un nuevo triunfo de este paladin de los Tentorio, paisano Díaz, y tantos otros delincuentes que viven y medran al amparo del presupuesto, obtenido en la Convención Oficialista del domingo último en Santa Fe. El mozo se ha convencido de lo que en aquella oportunidad le dijéramos y se expresó con desenvoltura. Véase su discurso en un diario de la tarde, de ayer. Es toda una pieza cepedista. Lástima que inconscientemente haya atacado a su progenitor Cepeda. Pues discursos de ese calibre solo se estilan para loar a los malhechores. Para atacarlos hay que expedirse, por lo menos, con sujeción a las más elementales reglas del idioma, como lo hacen los opositores.

—xx—

UN BLUFF DEL CENTRAL ARGENTINO

El Central Argentino no se resigna a desechar el propósito de enfeudar para siempre la ciudad a sus intereses, mediante la ejecución del famoso plan que, tras la decisiva campaña de DEMOCRACIA, rechazó el Concejo Deliberante.

Por eso, con la careta de no importa qué entidades rotuladas de progreso edilicio, está haciendo firmar por el vecindario una solicitud en favor del desahuciado proyecto de construir la nueva estación en condiciones ruinosas para el presente y el porvenir de la ciudad. Empleados de la empresa, en horas que debieran estar ocupando sus puestos en las oficinas, recorren las calles de la ciudad, solicitando, casa por casa, la firma de los vecinos "para que se haga la nueva estación".

La empresa confía en la falta de información de las gentes y en la candidez de las mismas, como lo hace cualquier profesional del cuento del tio. Así piensa que podrá ver apuntalados sus designios por el bluff de una solicitud que ostente a su pie millares de firmas.

¡En guardia, rosarinos!

—xx—

Los padrones de la nueva valuación

Para esta semana se anuncia de que se comenzarán a publicar los padrones de la nueva valuación, de acuerdo a los cuales deberá abonarse la contribución directa.

Se adelanta que no se atenderá ningún reclamo presentado por los interesados, que no justifiquen haber abonado la contribución del año 1926.

Siendo notorio, que la inmensa mayoría no está de acuerdo con la valuación estipulada, es necesario que el gobierno dé la mayor publicidad posible al padrón, a fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones del caso.

—xx—

La semana próxima será citada la C. de Diputados

Pasada la Semana Santa se citará a la Cámara de Diputados a sesiones preparatorias para elegir la mesa directiva y constituirse con el objeto de iniciar el período de sesiones que debió empezar el 1o. del corriente.

Como la situación política no ha variado y existe de por medio el asunto de los diplomas de los diputados electos por Rosario, cuya incorporación no vé con agrado la mayoría oficialista de esta Cámara, puede adelantarse que tampoco lograrán reunirse. Además se comenta que el mensaje del Poder Ejecutivo no está impreso todavía.

—xx—

Denuncia de defraudación al público

Ante la administración de la aduana local, el jefe de la sección sumarios de la misma, ha formulado denuncia formal contra determinada casa importadora de vidrios y cristales, por falsa declaración de mercaderías.

El administrador ha ordenado se lleve a cabo el sumario respectivo y averiguaciones de práctica.

—xx—

El Teatro Infantil y el concurso

El director del Teatro Inrantil, y no el intendente, ni tampoco el jurado recién designado ha redactado las bases del concurso. Es extraño. Ignoramos qué propósitos persigue, aunque debemos pensar que no habrá intervenido el señor Reynares Solari.

Obsérvese que hace cuatro días se decretó la creación del jurado para elegir una profesora y una ayudante de música y que se dijo que debía darse a publicidad las bases del concurso.

Hoy se publican, en efecto, pero sin carácter de difusión y sin tiempo para que se presenten aspirantes. Estamos a 12 y la inscripción se cierra el 15 a mediodía. Casi no pueden presentarse sino las parientas o amistades del director del Teatro Infantil.

Por qué no se amplía la fecha del concurso para que les sea posible presentarse a maestras de música de toda la provincia?

Por qué las bases no son redactadas por el jurado que nombró el intendente Reynares Solari?

Felizmente en caso indispensable el jurado, el concurso y sus resultados se anularán con una ordenanza de pocas palabras. El Teatro Infantil debe ser algo más que un rincón de tres empleados.

He aquí las bases que merecen nuestra crítica:

1o. Las aspirantes deben inscribirse en la casa particular del director, calle Corrientes 1178.

2o. La inscripción cerraráse el día viernes 15, à las 12 del día.

3o. Las aspirantes deberán ajustarse al siguiente programa:

a) Lectura extemporánea de una partitura para canto y piano escogida entre obras conocidas.

b) Lectura a primera vista de un trozo musical de mediana dificultad.

d) Adaptación de una partitura para canto y piano a dos o tres voces con acompañamiento.

c) Adaptación de un breve trozo de partitura para pequeña orquesta.

El acto del concurso tendrá lugar el 16 del corriente en los salones de la Biblioteca Argentina.

—xx—

El vuelo del Coronel De Pinedo

UNA NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO NORTEAMERICANOS

La agencia Stefani publica el siguiente comunicado oficial:

"El gobierno y el pueblo norteamericano, que siguieron con el mayor interés el gesto épico cumplido por el coronel De Pinedo al cruzar el Atlántico, compartieron la profunda emoción y el dolor del pueblo italiano por el accidente que ha detenido su audaz vuelo.

"El gobierno de los Estados Unidos ordenó inmediatamente una investigación la que puso de manifiesto que el accidente fué causado por un fósforo dejado caer negligentemente por una persona que se hallaba cerca, sobre la superficie del agua, cubierta de materias inflamables, que rodeaba al aparato.

"Dispuso en seguida el gobierno norteamericano que se ofrecieran toda clase de facilidades al coronel De Pinedo para ponerle en condiciones de reanudar su vuelo a la brevedad posible.

"El gobierno italiano expresó al gobierno de los Estados Unidos su gratitud por la cortés rapidez con que fué comunicado el resultado de la investigación, y por la amistosa actitud hacia el coronel De Pinedo".

—xx—

Reparación de caminos

En el día de la fecha, la oficina local de Puentes y Caminos de la Nación iniciará el replanteo de las obras de reparaciones que efectuará en los caminos de acceso a Arteaga, importante distrito del departamento Caseros. Con el trabajo de la referencia, para el que ya se tiene dispuesto todo el plan pertinente y fijados los presupuestos, se beneficiarán las carreteras que conducen desde San José de la Esquina, Berabevú, Los Quirquinchos, Chañar Ladeado y Cruz Alta a la citada población Arteaga.

—xx—

Los aviadores norteamericanos llegaron a Saint Thomas

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 12.—Los aviadores estadounidenses que realizan el vuelo panamericano partieron hoy a las 9.50 de Point Pitre para Saint Thomas, en las islas Vírgenes.

SAN JUAN DE COSTA RICA, 12—El mayor Dargue y sus compañeros llegaron hoy a las 12.55 a Saint Thomas.

SAINT THOMAS, 12—El mayor Dargue y sus compañeros efectuaron un vuelo de Point a Pitre hasta ésta en tres horas, recorriendo una distancia de 435 kilómetros.

El tiempo era favorable y los aviones volaron a veces tan lejos de la costa que no la veían.

Pasaron sobre la ciudad de Nevis, pueblo natal de Mr. Alexander Hamilton, y dejaron caer un ramo de flores.

Al llegar a ésta los aviones volaron a una altura de 600 metros, ofreciendo un magnífico espectáculo al evolucionar en formación sobre la ciudad.

El gobernador y los altos funcionarios recibieron a los aviadores y se les ofrecerán varias fiestas en el Club de Tennis y en el de Golf.

Por la noche se realizará un baile en honor de los aviadores en las localidades del Club de Pesca.

—xx—

Lo de siempre

Poseemos datos fehacientes de que el oficialismo piensa ganar la elección venidera haciendo el juego conocido de perdonar las patentes a todo lo que se incorpore a sus filas y que por el hecho de ser comerciante, o contribuyente, deba estar munido de ella; pero ni con esas llegarán a tener éxito, pues

son muchas las personas que fueron engañadas vez pasada con las mismas promesas y cuando pasaron las elecciones tuvieron que abonarlas hasta con multas.

Ya les va a dar éxito el pueblo y el comercio dentro de poco tiempo; sobre todo, los que tienen que pagar mayores impuestos por sus propiedades, negocios o consumación de fósforos y otros artículos.

Apostamos diez contra uno a que no gana el gobierno ni en la barraca de Aldao.

Farmacia Italo - Franco-Inglesa

SU INAUGURACION

Abrirá mañana sus puertas al público, la farmacia del título, que ha sido instalada de acuerdo con los últimos adelantos de la farmacopea en la calle Sarmiento 724, en uno de los amplios salones del palacio Fuentes.

Tiene anexo la citada farmacia, un laboratorio de análisis clínicos, biológicos y bacteriológicos que será atendido por el doctor Rómulo Barralt.

Rosario, con la apertura de esta nueva farmacia, ve llenada una sentida necesidad, pues, como lo decimos, élla cuenta con los últimos adelantos requeridos por la farmacopea moderna.

Gimnasia y Esgrima de S. Fe juega con Belgrano

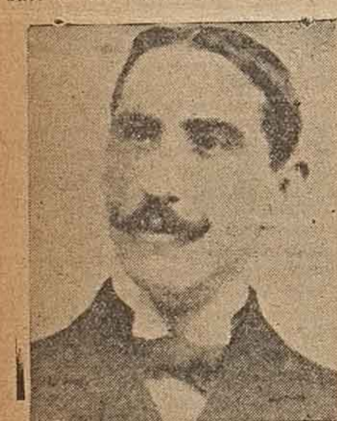
Han quedado finalizadas las gestiones que se venía realizando para concertar un partido para el club de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe a jugarse el día viernes próximo, es decir al siguiente de enfrentar a Newell's Old Boys.

Belgrano es el rival elegido y el partido se jugará en la cancha de Newell's en el Parque Independencia.

Ha fallecido don Rafael Gasset

En Madrid, ha fallecido una de las más eminentes figuras políticas y periodística de España, el antiguo director de "El Imparcial", uno de los rotativos de mayor difusión en la península ibérica.

Fué siempre militante del Partido Liberal y había hecho de su diarío un denodado y tenaz defensor de los principios democráticos, contribuyendo al mismo tiempo a la propagación de la cultura y al debate de las cuestiones sociales, eco-



nómicas y políticas desde las columnas del suplemento al que se dió el nombre de "Lunes del Imparcial" en el cual colaboraron los mejores escritores e hicieron sus primeras armas los jóvenes escritores de la generación del 90 entre los que figuraba un publicista de la talla de Don Ramiro Maeztu.

Su fallecimiento ha causado honda impresión en los círculos intelectuales, no solamente de España, sino del mundo entero, pues viene a dejar un vacío difícil de llenar.

Margarita Z. Fernandez de De la Fuente

SU FALLECIMIENTO

Ha causado hondo pesar en nuestra sociedad a la que era vastamente vinculada el fallecimiento de esta dama, esposa del cirujano doctor Elías F. de la Puente, acaecido esta mañana a las diez.

Joven aun había sabido rodearse del afecto de los suyos y cuantos tuvieron relaciones con ella ingresaron a formar parte de sus amigos que formaban pléyade.

En pleno vigor una cruenta y corta enfermedad, a la que no pudieron poner valla, ni la ciencia ni el afecto y cuidado de sus seres más queridos, troncha su vida, dejando en el seno de nuestra sociedad un vacío difícil de llenar.

El sepelio de sus restos que se efectuará mañana en el cementerio del Salvador, ha de dar lugar a una elocuente manifestación de duelo en la que se pondrá de manifiesto todo el cariño y la simpatía con que la extinta dama contaba.

POLICIA

Se la dieron de contundencia

A Antonia Silio, domiciliada en la calle La Paz 1674, sus inquilinos Juan y Elena Ape, se la dieron de contundencia a golpes de puño sin lesionarla.

Después de lo hecho se dieron a la fuga.

En la 7a. se procura detenerlos para cobrarles la multa.

Herido de un golpe en la cabeza

A las 10 y 40, en el interior del Mercado de Abasto, un sujeto de nombre Isidro, que se dió a la fuga, armado de un cuchillo, aplicó un golpe en la cabeza a Joaquín Nicastro, argentino, soltero de 24 años, domiciliado en la calle San Juan 1057, resultando con una herida leve.

Se procura detener al acusado y se instruye sumario en la 7a.

Sincope Cardiaco

En calle Gálvez No. 1480, la mujer Juana Pérez, española de 57 años, casada, dejó de existir repentinamente a causa de un síncope cardíaco.

Intervino la sección 7a. concurriendo la A. P. y oficiándose al médico de policía.

Un ciclista embistió a una mujer

En la calle Entre Ríos y Mendoza, esta mañana a las 8 y 30, el ciclista Ricardo Sáenz, domiciliado en Pasaje Reinaldi 3461, embistió a la mujer Catalina Mena, argentina, 45 años, viuda, domiciliada en la calle Cochabamba 1372, la que resultó con contusiones leves en el brazo derecho. El ciclista se halla detenido.

Pensionistas Militares

Desde hoy 12 ha comenzado a pagarse los haberes por el mes de marzo a las pensionistas militares, en el Distrito Militar No. 33; se recomienda a los interesados que posean libretas de pensionistas, la presenten al efectuar el cobro. Horario: días hábiles de 16 a 18. Sábados de 9 a 11.

Licitación de pavimentos

El intendente municipal hace saber a los interesados que la licitación pública para la pavimentación con adoquines de granito o granitullo en varias calles de la ciudad a que se refiere la ordenanza 17 del H. Concejo Deliberante, de 1925, tendrá efecto en la secretaría de la Intendencia, el sábado 16 del corriente, a las 10 horas, no obstante ser feriado.

El homenaje a la memoria del educador Pando

Sigue activando con éxito visible su cometido, la comisión organizadora del homenaje a la memoria del educador D. Estanislao Pando.

Las adhesiones, múltiples y valiosas ratifican lo que se había previsto con anticipación y desde luego debía suceder así, por los prestigios que supo conquistar el malogrado maestro, durante su larga y proficua labor docente.

Deseosa la Comisión de efectuar cuanto antes el mencionado homenaje, celebrará una reunión en la semana éntrante a objeto de considerar los planos y dibujos presentados al concurso a que se llamara para tal fin.

Según lo que se nos ha informado participarán en él los escultores y dibujantes principales de nuestra ciudad.

NOTICIAS MUNICIPALES

CAMBIO DE HORARIO

Siguiendo la práctica establecida en años anteriores, el intendente municipal. Decreta:

Artículo 1o.—A partir del día 15 del corriente el horario para las oficinas municipales será de 13 a 18 horas y los días sábados de 8 a 12 horas, a excepción de aquéllas que presten servicios permanentes.

Art. 2o.—Igualmente a partir del mismo día, el horario para la oficina de Defunciones regirá en la siguiente forma:

Oficina: Días hábiles de 9 a 11 y de 13 a 17 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Domingos y feriados, de 8 a 11 horas.

Cementerios: Del Salvador, de 7 a 17 y 30 horas; de La Piedad, de 7 a 17 horas.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Reynares Solari.—Carlos M. Farabelli, secretario.

Los remates del Bco. Municipal de préstamos

El próximo lunes se dará comienzo en la casa central del Banco Municipal de Préstamos, calle Sarmiento 1350, al remate de las prendas pignoradas cuyas pólizas se hallan vencidas desde el 31 de enero próximo pasado.

El rescate o renovación de las mismas, según lo dispuesto por la gerencia del Banco podrá hacerse hasta mañana.

¡LA ESCENA

Se aplaudió "Las mujeres de Lacuesta" en la Opera

La humorada lírica, estrenada anoche en la Opera, por la compañía de Manolo Fernández, llevó mucho público a la lujosa sala de la calle Laprida. Y es que no hay más seguro señuelo que la prevención de "no apta para señoritas" para que el público se vuelque a una sala. Bien es verdad que el estreno de anoche, con todo su color subido, tiene gracia en todo momento y está hecho con suma habilidad, permitiendo además el lucimiento del músico que ha compuesto algunos números bonitos. El maestro Guerrero, en este sentido ha vuelto a brindar unas páginas musicales de éxito seguro. "Las mujeres de Lacuesta" fué recibida con aplausos, por el numeroso público y esta noche se repite en segunda sección doble. En primera sección se representará "La canción del Olvido" y en sección familiar el bonito sainete "La mala sombra."

Circo Holdelm

En el Colón, sigue desarrollando exitosa temporada el excelente circo del epígrafe. Hasta hoy las entradas registradas son formidables, superando los cálculos más optimistas. El público gusta de verdad, de este espectáculo sano y entretenido que divierte a los chicos y distrae a los grandes, con los buenos números que a diario toman parte en él.

El circo Holdelm, visto el éxito de esta primera semana de actuación, continuará hasta el 30 del corriente en el Colón.

Estrenaron con exito en el Olimpo

Siguiendo la práctica establecida la compañía de Leopoldo Simari, renovó anoche el cartel, estrenando en segunda sección, el sainete grotesco titulado "La familia tiene un heroe" original de los señores Manuel Sofovich y Julio Traversa.

Han construído los autores dos cuadros, bien trazados, vigorosos, por algunas escenas y la delineación de ciertos personajes del mismo, sirviéndole de base un asunto poco trillado en nuestro teatro, lo que ya es mucho decir.

Solo queremos consignar, que el público, que la llenaba totalmente la sala del Olimpo, lo recibió con evidentes muestras de agrado, aplaudiendo como pocas veces lo hemos visto en la presente temporada. Una interpretación correctísima sirvió para realzar los valores de la obra de Sofovich y Traversa, destacándose Tomás Simari, en un difícil personaje, Leopoldo Simari, Bibé, Blanco, Sarcione y Santullo, y las actrices Lemus, Pocovi, Del Valle y Ferrer.

Hoy "La familia tiene un heroe" ocupará la tercera sección, representándose en primera y segunda respectivamente "Las quinielas" y "Maldito Cabaret" que se perfila como éxito duradero.

La revista del San Martín

"Adelante los que quedan" se titula, la nueva producción bataclánica, que anoche estrenaran en el San Martín, los elementos que encabeza Enrique Giacobino. Con ella han reeditado los éxitos anteriores, superándolos en parte. De agradable música e ingenioso libro, adornado con buenos trajes y decorados "Adelante los que quedan" es una buena producción del género, justificando los aplausos conque la recibiera el público. Las tiples Farías, Del Plata y Lux, los actores Giacobino, Fornarecio, Ruzzo, Ferrer y Ferrante, contribuyeron eficazmente al éxito del estreno que seguirá por muchas noches en el cartel.

Anécdota

El cáustico escritor G. Bernard Shaw fué invitado a una fiesta social, donde se presentaba un joven violinista, descubierto por la señora que daba la fiesta. Pero el "genio" no respondió. Sus peonosos esfuerzos con el instrumento, causaron, más compasión que placer.

Sin embargo, la dueña de la casa no perdió el entusiasmo. Volviéndose a Shaw, le preguntó:

—¿Qué opina usted de este joven? ¿No es una maravilla?

—Tiene mucho parecido con Paderewsky... — replicó Shaw.

—Pero Paderewsky no es violinista...

—Exactamente, señora; por eso mismo...

Cine Varietee Rosario

Extraordinaria concurrencia lleva al popular local de Max Glucksmann, el buen programa de varietée que a diario se desarrolla. El excéntrico Charlies Banks y Les Nissta, en su original número, llenan cumplidamente las exigencias del respetable, explicándose el éxito de los mismos. Hoy actuaron los dos y se pasará además un interesante programa cinematográfico.

Un estreno de Valle Incián

Conocida es la fábula, simple y esquemática, que sirve de pretexto al bello poema del señor Valle Inclán. En su carreta desvencijada, capitaneada por el truhanesco Arlequín, llegan una tarde al palacio de la marquesa Rosalinda nuestros antiguos conocidos de la comedieta italiana. El esposo de Rosalinda, viejo y empolvado marqués, brinda generoso cobijo a los clásicos histriones trashumantes. Apenas acampados, su inquieta existencia de comediante viene a complicar la tranquila vida del aristocrático matrimonio. Rosalinda se siente atraida por la romántica apostura de Arlequín, quien no vacila en acuciar el amor de la bella y poderosa dama, impulsado por el doble fin de conquistar un mujer hermosa y aliviar las penurias que padece con sus compañeros...

Entre Rosalinda y Arlequín se interpone Colombina, dificultando el idilio; mas el ingenioso amador logra vencer los celos de su amada brindándole las joyas de su rival. También el viejo marqués se interpone entre Arlequín y Rosalinda, no tanto para salvar su honor como para evitar el escándalo que comprometería le boda de su única hija. Pero Arlequín se libra de la celada que le tiende su rival, pagando más caros a los espadachines comprados por éste para q' eliminaran al histrión. Ante el fracaso, el marido burlado no tiene otra solución q' la de recluir a su esposa en un convento y mandar prender al farsante. Y los amantes se separan, sin que Rosalinda se decida a llorar, por temor a que se afee su bello rostro, ni que Arlequín se sienta emocionado por la despedida ya que, según él mismo lo dice, "ha de dejar para mañana el mostrar su corazón".

Poco después de ser estrenada "La marquesa Rosalinda" por la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, en el Teatro de la Princesa, de Madrid, el propio Valle Inclán declaraba, refiriéndose a ésta su producción: "Es una obra de rancio sabor, en la que la índole del verso determina el movimiento de la misma. Lo dramático se mezcla con lo melancólico; lo lírico con lo grotesco. He querido fundir estos elementos y construir con ellos una comedia de arte". Esta heterogeneidad de factores constituye la característica esencial que se advierte en la construcción de "La marquesa Rosalinda". Para acentuar más aún las bruscas transiciones que se van sucediendo a lo largo de la representación, Valle Inclán se prodiga en una múltiple diversidad de metros que se adaptan admirablemente a las situaciones de contraste, las cuales se alternan con deliberada regularidad, produciendo una riqueza de impresiones que mantiene latente la atención del espectador. Para éste, así, de la breve y delicada emoción que suscitan los pasajes sentimentales, glosados en bellos y pulidos versos, a la sensación reflexiva que producen las sutilezas epigramáticas con que el espíritu acerado del autor, cuya intención satírica se percibe a cada momento, cierra invariablemente las escenas emotivas o trascendentales. Se descubre también en esta obra que el poeta se ha preocupado más, mejor dicho, que ha atendido casi exclusivamente a su estructura formal, poética, desdeñando el proceso de la fábula y la conducción escénica de los pernonajes. Estos entran y salen a discreción, sin que, frecuentemente, se halle muy justificada su presencia en el momento de aparecer, lo cual no afecta mayormente al interés de la farsa, porque cuando aquéllos rompen a hablar lo hacen en forma tan cautivante y armoniosa que el auditorio queda pendiente del encanto musical de las estrofas.

Vida Social

El baile del sábado en el Club Uruguayo

COMPROMISO ARTEAGA-PARENTI

RECIBO

El baile del sábado en el Club Uruguayo—

Como lo ha resuelto la Comisión Directiva del Club Uruguayo, el sábado a las 22 horas tendrá lugar en sus salones de la calle Maipú un baile en honor de las familias de sus asociados.

Numerosas son ya las invitaciones que se han repartido para esta fiesta la que ha no dudarlo ha de adquirir la brillantez de los otros saraos que ya ha hecho celebrar esta misma institución.

Compromiso Arteaga-Parenti—

El sábado por la noche quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Aída Arteaga con el señor Juan Alberto Parenti.

La fecha de la boda ha sido fijada para el próximo mes de Septiembre.

Recibo—

Festejando un acontecimiento íntimo, la señorita Sara Fayó Freyre recibió ayer tarde el saludo de sus amistades.

Demostraciones—

En el salón comedor del Hotel de la Federación Agraria se efectuará esta noche la comida que el personal de la sociedad de Electricidad del Rosario ofrece al señor Juan P. Feaherty con motivo de su próximo enlace.

Las personas que se deseen adherir a esta demostración lo pueden hacer en el bufett del citado hotel.

—Un núcleo de amigos íntimos del señor Romualdo Ariosa han resuelto ofrecerle el próximo jueves una comida con motivo de haberse graduado de médico en nuestra facultad.

Don Bartolomé Delgado y Biedma

A las dos horas del día de hoy ha dejado de existir el señor Bartolomé Delgado y Biedma, antiguo y apreciado vecino de esta ciudad.

Desde hacen varios años el señor Delgado y Biedma se había radicado en esta ciudad donde supo captarse las simpatías y el aprecio de todas aquellas personas que lo trataron y conocieron.

Caracterizado miembro de la colectividad española, el señor Delgado y Biedma formó parte de numerosas instituciones de caridad.

Fallece el señor Delgado y Biedma a la edad de 58 años.

En el acto del sepelio de sus restos que se efectuarán mañana a las 10 horas previa misa de cuerpo presente en la necrópolis del Salvador, se exteriorizará el profundo dolor que esta muerte ha provocado en esta ciudad.

Compromiso—

Ha quedado concertado el compromiso de la señorita Angelita Preis con el señor Ricardo Sagristá.

Con este motivo hubo una recepción en la residencia de la familia de la novia de la que participaron las múltiples relaciones de ambos contrayentes.



SRA. MATILDE C. DE CAMPORA

Enfermos—

Se encuentra enfermo, el señor Roberto Rois Correa.

—Mejor, el señor Mario Alzola Martínez.

—Continúa enfermo, el señor Horacio Premoli.

Viajeros—

Parte para Europa, el señor Vicente Nistal y familia.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, el doctor Alejandro M. Carrasco.

—De la metrópoli el doctor Oscar C. Meyer.

—De Mar del Plata, el señor Francisco Chiesa, su señora doña Angelita Pinasco y doña Angela Tiscornia de Pinasco.

—De Córdoba, el ingeniero Rafael de Elías.

—De Santa Fe, el señor Alfredo Panieri Rodríguez.

—De Buenos Aires, el señor Isidoro Pighin.

Han partido:

Para la Capital Federal, el señor Benito Villanueva.

—Para Buenos Aires, el señor José María Martínez.

—Para Alta Gracia, el señor Rodolfo Correa y sus señoritas hijas Dora y Sara.

—Para Buenos Aires, el señor Francisco Furno Cullen.

—Para Córdoba el doctor Rodolfo Barraco Mármol.

—Para Buenos Aires, el señor Angel Blanco.

El bandido de la manta invulnerable

Desesperada lucha con un ingeniero de minas

Una correspondencia llegada de Chile refiere un hecho extraño, que se presta fácilmente a la superstición, y que parece algo sobrenatural, aunque la experiencia demuestre lo contrario, como se asegura.

El suceso en cuestión, acaecido en el norte chileno, es el siguiente: Don Picardo Morales, ingeniero muy conocido y acaudalado industrial norteño, había bajado a la ciudad donde residía su familia, después de una larga permanencia en las minas, obligada por un rico alcance hecho en una de sus pertenencias.

La noticia de este alcance circuló profusamente en la ciudad y se habló de que el señor Morales había tratado consigo numerosas muestras de plata que tenían un valor fabuloso. Acaso esto podría explicar el hecho inusitado de que en el tranquilo barrio de su residencia sucediera lo que acaeció.

Tras de una pequeña fiesta íntima en la casa del afortunado minero, la familia se recogió un poco más tarde que de costumbre, sin sospechar, por supuesto, que su tranquilo sueño iba a ser interrumpido por audaces asaltantes.

Sería la media noche, cuando el leve aullido de un perro sobresaltó ligeramente al señor Morales. El no le dió importancia al hecho y trató de dormirse nuevamente; pero en ese momento sintió un ruido extraño en la puerta que comunicaba con el interior de la casa. Puso atención y entonces percibió claramente que se trataba de forzar la puerta ya que la chapa no cedía.

Se levantó, entonces, sigilosamente y tomó su revólver del velador. El individuo o quienquiera que fuera el que trataba de forzar la puerta, continuaba en su empeño y se advertían con precisión sus esfuerzos.

Curtido en la vida áspera de las minas, el señor Morales no era hombre de intimidarse. Se dirigió hacia la ventana que daba al jardín y abriéndola violentamente, trató de ver quien era el que intentaba penetrar en la casa. En ese momento el individuo, con una osadía ilimitada, se lanzó a la ventana. El ingeniero sólo vió una sombra que blandía un puñal y a ella disparó, casi a quemarropa. Pero esto no dió resultado, porque el individuo, junto con una cruda interjección, arremetió rudamente contra la ventana. Y entonces se trabó la lucha. El de afuera hacía esfuerzos desesperados por abrir la ventana y el ingeniero la sostenía. En la casa todo el mundo se despertó, pero naide se daba cuenta todavía de lo que estaba pasando. Irritado por esta situación, el señor Morales abre rápidamente un postigo y lanza el segundo disparo contra el asaltante, casi junto a su boca, pero el hombre, en ese preciso momento hizo un movimiento hacia arriba con la manta que lo cubría y continuó el ataque. Tres veces más el ingeniero abrió el postigo y otros tres disparos dieron a boca de jarro contra el bandido que no sentía los efectos.

El revólver se había descargado completamente y el ingeniero comenzaba a inquietarse. ¿Qué hacer contra un individuo ante el cual las balas resultaban una cosa inútil y que tal osadía y empecinamiento demostraba al atacar? El por otra parte, ya estaba desarmado, y a puño limpio no iba a hacer frente a un enemigo armado de puñal y que seguramente lo manejaría muy bien. Lo único que hizo, pues, fué impedir que el asaltante lograra abrir la ventana. Este empujaba con verdadera furia y ya el ingeniero comenzaba a sentir que no podría resistir mucho tiempo sus embestidas. El hombre, como enceguecido, daba de puñaladas contra la ventana, al mismo tiempo que insultaba al dueño de casa. Entre la familia reinaba verdadero pánico y nadie atinaba a hacer nada, hasta que uno de los hijos mayores salió en busca de auxilio y regresó con dos policías. Al sentir el bandido la llegada de los socorros, abandonó la partida, pero todo lo que se hizo para encontrarlo fué inútil. Huyó por el interior de la casa, por donde había llegado, como un demonio o un fantasma ante lo cual no valían proyectiles ni sabuesos.

Pero el señor Morales, que sabía dominar bien el revólver, no quedó tranquilo con este fracaso. Acompañado por uno de los guardianes, buscó en el sitio en que se había desarrollado el combate. Allí estaban los cinco proyectiles en el suelo. Habían sido barajados por el bandido, con su gruesa manta de lana. Otro, sin su cultura, y poco conocedor de los recursos de los fieros bandidos que hicieron su época cuando el auge minero en el norte, habría, seguramente, tejido una leyenda más alrededor del mistericso e invulnerable bandido, y en lugar de una manta vicuña, de tejido firme, habría creado un nuevo semidios.

Los bandidos tienen recursos de ataque y defensa que vulgarmente son ignorados y que se prestan a fantásticas leyendas. Parece ser que una manta de lana bien manejada es uno de tales recursos, que podríamos llamar de invulnerabilidad, algo así como un mágico peto contra las balas, por la sencilla razón de que dejándola que cuelgue del brazo, sin resistencia, un proyectil no la perfora y al chocar contra ella cae a los pies del individuo a quien se pretende herir.

La impresionante aventura que acaeció al profesional en el norte, es una demostración práctica de tal aserto que, por otra parte, según el cronista, puede ser ensayado por quien lo desee, colgando simplemente una manta gruesa de una soga y disparándole con revólver desde la distancia que se crea conveniente, aun cuando sea a boca de jarro.

La Liga de Naciones y la administración de los mandatos

Por el Dr. H. BECKER (Hamburgo)

En otoño del año pasado, fué motivo de apasionados debates en el seno del Consejo de la Liga de Naciones, la cuestión de los mandatos coloniales, sobre todo en lo que atañe las jurisdicciones de la Comisión permanente de Mandatos de la Liga, frente a los Estados mandatarios. Según los acuerdos tomados, estos últimos están obligados a presentar cada año un informe sobre su actuación en las colonias que administran. Según parece, los informes presentados hasta la fecha por los Estados mandatarios carecieron de suficiente claridad para que la comisión mencionada pudiera formarse una idea precisa del grado de desarrollo en que se encuentran las colonias administradas, dando lugar a que se exteriorizase el deseo, por cierto justificado, de obtener mayores detalles sobre algunos puntos tratados muy someramente en los informes. Hay que mencionar también en este conjunto, que hasta el día de hoy falta todavía el informe sobre la administración del territorio del Irak, confiado desde hace más de dos años a Inglaterra.

Si desde el punto de vista jurídico, se considera al portador de un mandato colonial como una especie de "trustee" a quien se le ha encomendado el cuidado del país administrado, se comprende muy bien que la Liga de Naciones, a cuyo cargo va el control de los mandatos, trate de cumplir lo más estrictamente posible sus funciones de autoridad inspectora. Con este fin, acordó enviar un cuestionario detallado a todos los Estados mandatarios conteniendo una serie de preguntas relativas a las condiciones económicas, sociales, etc., de las colonias administradas y todos los puntos que no habían sido suficientemente aclarados en los informes. Además algunos eminentes estadistas de la Liga, y entre ellos sobre todo el célebre político y explorador noruego Frithjof Nansen, reclamaron para la Comisión de Mandatos el derecho de completar los informes presentados por los Estados mandatarios, dando oído a los personajes delegados por las colonias para presentar sus quejas. Entre tanto, todos los Estados mandatarios interesados se han negado tanto a contestar las preguntas del cuestionario como a escuchar personalmente las reclamaciones de las colonias.

Esta solución del asunto da margen para algunas observaciones de orden general. En primer lugar significa la negativa de los Estados mandatarios, que estos últimos creen conveniente mencionar en sus informes anuales tan sólo los progresos obtenidos en la administración de las colonias, omitiendo todo lo contradictorio a sus propios intereses. Así se explica por ejemplo su deseo de privar a los indígenas del derecho de exponer personalmente sus quejas, relativas a mala administración, militarización de indígenas, contribuciones excesivas, etc., ante la Liga de las Naciones. Sea como fuere, si las naciones mandatarias se niegan a reconocer las demandas mencionadas, esto de ningún modo podrá interpretarse como prueba de que tienen la conciencia pura en cuestiones de administración colonial. Pero más agravante aún es la circunstancia que debido a la actitud de las potencias mandatarias el significado primitivo de los mandatos es convertido en su contrario. Como acabamos de mencionar, el concepto del "mandato" abarca al mismo tiempo el de "trustee" o tutor. Esto implica para la autoridad inspectora, el derecho de enterarse en cualquier momento y en la manera que ella juzgue conveniente, de las condiciones que reinan en el territorio puesto bajo su tutela. En la conducta observada por las potencias mandatarias se distingue, empero, una tendencia muy marcada que del "mandato" conducirá un día a la "anexión" y que sólo podrá contrarrestarse si todos los partidarios convencidos de la idea de la Liga y sus representantes en el seno de la misma, siguen sosteniendo sus protestas con toda energía y ahinco. Se trata aquí de una cuestión fundamental, de cuya solución depende ni más ni menos que la existencia de la Liga de Naciones, si es que ésta se quiere hacer realmente merecedora de su nombre.

Nuevo enrolamiento general

Obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años en adelante.

El enrolamiento se efectuará en la oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

1o. Para enrolarse el ciudadano debe presentar su libreta de enrolamiento actual.

2o. Fotografían para libreta de enrolamiento. **El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía**, hecha en papel al bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta y ésta la podrá obtener en la fotografía "Valenti", Rioja esq. Entre Ríos (Rosario) por solo $ 1 ejectadas de acuerdo al reglamento.

del Ministerio de Guerra.

Nota: Por más detalles vean en nuestras vidrieras el reglamento

Informaciones Obreras

Unión Sindical Argentina

Agitación pro Sacco y Vanzetti. Circular de las Centrales obreras Sindicatos adheridos y autónomos

Compañeros:

Después de siete años de intensas agitaciones proletarias llevadas a cabo en todos los países donde hay organización sindical, en favor de la vida y la libertad de Sacco y Vanzetti, llega la hora solemne de poner en práctica las energías y la acción de los trabajadores todos para evitar la consumación de una infamia que se propone llevar a cabo el capitalismo yanqui, representado en esta emergencia por la justicia del Estado de Massachusettts.

El asunto es demasiado conocido por los trabajadores, razón por la que prescindimos de entrar en detalles al respecto. Baste saber que después de la substanciación de un proceso vergonzoso que duró por cierto bien poco tiempo, pende de la cabeza de nuestros compañeros Sacco y Vanzetti una condena monstruosa cual es la de ser ejecutados por un delito que no han cometido. Apelada la sentecia en primera instancia, y no obstante la agitación intensa del proletario de todo el mundo, ella fué confirmada, poniendo al descubierto una infame confabulación entre el capitalismo y la justicia que le sirve y lo defiende. Apelado nuevamente el fallo y pedida la revisión del proceso ante la Suprema Corte de Massachusetts, por existir pruebas fehacientes de la inocencia de los procesados, ese tribunal ha dictado sentencia recientemente denegando el pedido revisión y confirmando así la sentencia primitiva.

Como consecuencia de ello, ha sido fijada la primera quincena de julio próximo para ejecutar a nuestros compañeros, ejecución que se llevará a cabo si el proletariado no toma las medidas que aconsejan las graves circunstancias.

Sacco y Vanzetti son absolutamente inocentes del delito que se les imputa. Su proceso y su condena ha sido motivado por sus actividades revolucionarias, motivos que determinaron también el proceso la condena aquí, en la Argentina, de nuestro compañero Eusebio Mañasco y tantos otros en diversos países. Es el premio con que obsequia el capitalismo a todos los que luchan por la libertad y la redención del proletariado, por eso, al defenderlos, defendemos nuestros propios derechos nuestra libertad y nustra vida misma.

La ejecución de Sacco y Vanzetti será un acto de barbarie abyecta en este siglo que se precia de ser civilizado y su consumación en el país del dólar será también un baldón de vergüenza para un pueblo que ostenta la estatua de la libertad...

Es preciso evitar el crimen, trabajadores. Es menester hacer una demostración terminante de repudio hacia la barbarie de la llamada justicia de Massacussetts y arrancarle la presa que tiene en sus manos.

El Comité Central de la Unión Sindical Argentina, seguro de interpretar el sentimiento de todos los trabajadores y del pueblo en general, ha resuelto llevar a cabo un paro de protesta por 24 horas, el que tendrá efecto el día 15 de Junio del corriente año.

Ese sindicato, que no ha escatimado esfuerzos para actos de solidaridad en diversas circunstancias, debe tomar las medidas pertinentes para que el gremio que representa una su esfuerzo y su protesta, advirtiendo a la huelga general que se llevará a cabo en todo el país por la libertad de Sacco y Vanzetti el día ya señalado.

Antes de la fecha que se ha fijado para la huelga, es preciso que los sindicatos, Uniones Obreras locales y comarcales, lleven a cabo una intensa campaña de agitación, mediante actos públicos, edición de manifiestos, etc., para asegurar el éxito de la huelga.

Nadie debe escatimar esfuerzos en esta hora. Así lo exige la vida de Sacco y Vanzetti y así lo anhela la dignidad del proletariado.

En la seguridad de contar con vuestro concurso, saludamos cordialmente a todos los compañeros".

Confraternidad internacional

Los negros de Estados Unidos a los obreros de Mèxico

En las oficinas de la Confederación Regional Obrera Mejicana se ha recibido la siguiente nota:

"En representación de doce mil personas que constituyen la Hermandad de Porteros de Pullman de los Estados Unidos, los señores A. Philip Randolph y Frar R. Crosswaith, dirigieron una expresiva comunicación al señor Ricardo Treviño, secretario general de la C. R. O. M., para hacer de su conocimiento las resoluciones aprobadas por la mencionada organización norteamericana, a propósito del conflicto internacional provocado por los petroleros.

"En los considerandos de dichas resoluciones, se reconoce que el gobierno de Méjico tiene derecho de hacer y ajustar sus leyes para beneficiar al pueblo mejicano, lo que ha motivado el descontento de varios intereses norteamericanos. En la parte fundamental, la "Hermandad de porteros de Pullmann' expresa lo siguiente:

Considerando:

"Que en el evento de una guerra entre los Estados Unidos y Méjico, las clases obreras de ambos países serán llamadas a exponer sus vidas para que los magnates petroleros puedan continuar su abundante cosecha de dólares en Méjico, producida por este elemento tan necesario en la moderna civilización;

Se resuelve:

"Que la Hermandad de Porteros de Pullman, la primera y más importante organización obrera de negros en los Estados Unidos, se dirija al gobierno de los Estados Unidos para combatir las siniestras maniobras de algunos intereses que quieren conducir al país a la guerra, en beneficio del poder financiero, relativamente formado por una pequeña parte del pueblo norteamericano;

"Otro sí: Expresar nuestra simpatía al movimiento obrero de Méjico y hacerle presente la sincera cooperación en interés de la paz, haciendo extensivo nuestro llamamiento a los trabajadores de los Estados Unidos en general y a los de nuestra raza en particular para manifestarle al gobierno nuestra oposición hacia la guerra y nuestro deseo de que prevalezca la paz".

Del documento transcripto se pasó copia al C. presidente de la república, al señor Coolidge y al secretario de Estado de Wáshington.

La vuelta a la normalidad

El acto de protesta iniciado el viernes ppdo. por varios gremios, por la condena de Sacco y Vanzetti, ha dado término en el día de ayer.

Sin embargo, esto no significa de ninguna manera dejar abandonado a la suerte el asunto de los libertarios italianos. No.

Informamos ayer que la U. S. A. ha resuelto realizar en todo el país una intensa campaña de agitación que culminaría con un paro el día 15 de junio.

Por otra parte, la F. O. R. A. e instituciones de izquierda como la A. L. A. seguirán en la campaña iniciada, agitando el ambiente con mitines, proclamas, etc., dispuestas siempre a cualquier clase de movimiento a fin de impedir la electrocución de Sacco y Vanzetti.

En las asambleas numerosísimas celebradas anteayer por los gremios de panaderos y chauffeurs, se habló con muy buen tino, de ahorrar energías para aplicarlas en su debida oportunidad.

Por ahora aunque todo está aparentemente tranquilo, la protesta seguirá germinando en todos los pechos.

No podría ser de otra manera tratándose de una injusticia tan grande como es la que se quiere cometer contra Sacco y Vanzetti.

Por la emancipación del pueblo chino

La Liga Anti-Imperialista, sección argentina ha resuelto manifestar su adhesión publicamente al movimiento de liberación que actualmente lleva a cabo el pueblo chino.

El acto tendrá lugar mañana en el local de la Biblioteca "Anatole France" (Capital Federal), debiendo hacer uso de la palabra varios oradores de la izquierda y otro por la entidad patrocinadora.

Sindicato Unión Chauffeurs

En su local social, Güemes 2002, se reunieron ayer a las 10 horas los asociados al Sindicato del título.

Designado para presidir el obrero Martínez, entró a manifestar diversos pormenores de la huelga que aún continuaba por haber sido detenidos varios compañeros.

Puso en conocimiento de la asamblea de que una delegación del sindicato había entrevistado al jefe de policía quien prometió poner en libertad a los detenidos a las 12 horas.

Se pasó a tratar después el asunto planteado por los conductores res de ómnibus que se encontraban en el inminente peligro de quedar cesantes la mayoría de ellos, siendo varios ya los que habían sido substituídos.

Se resolvió constituir una entidad gremial que debe estar adherida al Sindicato Unión Chauffeurs.

Se aprobó a continuación que todos los conductores de ómnibus que estuvieron en huelga se presentaran a las 17 horas a tomar servicio, y en caso de no ser admitidos, la organización, tomaría las providencias que fueran necesarias.

Respecto a la prosecución de la huelga, se pusieron a consideración dos mociones: la primera de volver al trabajo inmediatamente y la otra de continuar la huelga hasta que fueran puestos en libertad los detenidos.

Puestas a votación, tuvo mayoría de votos la primera, levantándose acto continuo la sesión.

El mitin de hoy

La Federación Obrera Local Rosarina, adherida a la F. O. R. A., realizará esta noche un mitin en la Plaza Sarmiento a las 20 horas.

Hablará el delegado internacional Julio Díaz.

Sindicato Ferroviarios Unidos F. C. C. A.

Organizadas por esta entidad gremial, se llevarán a cabo dos conferencias en el Cine Select de Arroyito.

La primera tendrá lugar hoy a las 16.30 y la segunda mañana a las 9.45 horas.

CC. AA. que se reunen hoy

Sindicato Empleados de Comercio.

—Sindicato de Obreros Sastres, Dorrego 1447.

—Sindicato Unión Chauffeurs, Güemes 2002.

—Sindicato Obreros Galponistas, Rodríguez 37.

Los miembros de estas CC. CC. han sido citados para las 21 horas.

Epístola geométrica de un aplazado

Me tienen, Gumersinda, derrotado
Los ángulos obtusos y los lemas;
Estoy en la materia reprobado
Lo sabes ya!... Maldito y condenado
¡El diablo que inventó los teoremas!

Con tantas variaciones funcionales
Está mi grande esfera muy confusa;
Me pierdo las tangencias cuando sales,
Y veo cuadraturas infernales
En cada mal trazada hipotenuza...

Dicen lenguas que llegan tus deslices
En bases y segmentos y angulares
A destrozar del Sól las bisectrices
En sus más fuertes ángulos polares!
(Si serán esas lenguas de infelices!)...

Ya nada se respeta: los cosenos,
Los hemisferios nobles, no mostrados,
El infinito secreto de los senos!...
Es que hoy terminan siempre en escalenos
Los más puros equiángulos privados.

En que declive van las poblaciones!...
Con tanto suprimir equidistancias!
El pobre, como el rico, en posiciones
Rivaliza y, en superposiciones,
Se arrastran las potencias y arrogancias.

Los valores infinitesimales,
Y los magnos valores de la altura,
Todo te lo remata la impostura
De los horrendos chismes espirales
En que te desfiguran la figura.

Si eres prudente, dicente "cuadrada",
Si eres sensata "punto escandaloso",
Si eres intacta, llámante "cortada",
Abcisa, imbécil, desproporcionada,
En fin, un pi erre dos libidinoso!

Por eso yo he perdido en la aventura
La escala, el intérvalo y la medida,
Noción de magnitudes en la anchura,
Y, en mi profundidad, de desventura,
La cuarta dimensión bien sorprendida!

¡La cuarta!... Gumersinda, en postulados...
¡Que es terrible!... encontrar las ecuaciones
De puntos invisibles... divisados
De términos,... ni enteros, ni quebrados,...
Que te quiebran la vista y los pulmones!

¡Oh, cuántos garabatos divergentes,
Cuantos grados, minutos y segundos!...
Por no poderlos ver cambie unas lentes
Y dos transportadores trasparentes
En cuerpos incorpóreos... inmundos!

Y era en geometría que dormía,
Y era en geometría que sobaba...
Comer? ¿Amar? ¿subir, cuando subia?
Ay! Todo me salía en geometría,
Y era en geometría que bajaba!

Pero, hoy, tesoro mío, he de decirte
Que estoy ya transformado en otro plano;
Te puedo demostrar, al escribirte
Que escribo a la verdad, en castellano,
Sin intención absurda de aburrirte.

A Euclides y Laplace, Einstein, Lalande
Y Ticho Brahe, con Pascal y Arago,
No les tengo afición chica ni grande...
Yo quiero que Pitágoras me mande
Con menos compulsión y sin estrago.

Alfa y Gamma, Epsilón! y que macanas!...
¡Sánchez Granel, Devotos y Quinteros
No me verán la cara en caravanas
De incógnitos alumnos, tan bananas,
Que a todo trance quieren ser primeros.

¡Primeros!... Ay! por cierto, que es insano
¡Tener tanto cubismo, en tanta roña
Como lleva en su ser el cuerpo humano!...
Si el primero del curso es, en el llano,
Indefectiblemente la... carroña!

¿No se ven ingenieros calculistas
Temibles, y temibles proyectistas,
Agregar, a sus claras proyecciones,
Aristas femeninas, pero Aristas .. ..
De superproductivas construcciones?

¡Ay! Si, que son los triunfos de no pocos
Insignes "Tigres" en planimetría!...
Calculan en sus años como locos
Para rendirse, al fin, a los descocos
De un éxito vulgar de sacristía!...

Y no es que así yo sienta algún consuelo
En declarar lo que la vida muestra;
Mil veces no, y sospecho que en el cielo,...
Veránse pocos "sabios" de este suelo,...
¡Tan veráz es la tierra... y tan maestra!

Abur, pues Oh, cilindros, cotangentes,
¡Inútiles, horribles coordenadas!
Adios, malditos ángulos salientes,
¡Cabezas tubulares, incipientes
De estudiantiles turbas aplastadas!

Adios, adios, yo vuelvo a vender paños,
Sedas, estofas, latas de sardinas,
Y huevos de avestruces y gallinas;
Yo vuelvo a lo que fui todos mis años:
Un "potro" de las pampas argentinas!

Oh, Gumersinda! En pos de larga ausencia
¡Vuelvo a mi pueblo por el mate amargo!...
Apronta un catre en la circunferencia
Umbrosa de aquel ombú! y... su dolencia
Olvidará mejor tu

Juancho LARGO.

Fuera de Rosario

AROCENA

EL DESBANDE DE LOS OFICIALISTAS

Hoja volante difamadora repartida por el comisario Castaño.—El comisario carnicero — Refugios de ex carceleros.

El desbande de las filas oficialistas es cada día mayor y si así vamos, se cree que al final de la jornada éstos se concretarán en ser solamente las autoridades policiales y de paz, Ramón Calvet, los hermanos Ambrosini y tres o cuatro personas más, después pare de contar, pues todos los vecinos conscientes y de algún valer se agrupan en las filas opositoras al gobierno.

Ultimamente éste ha perdido numerosos afiliados que han ingresado a las filas opositoras expontáneamente.

—Ha sido adversamente comentada la actitud del comisario-carnicero al hacer repartir por intermedio de su auxiliar unos volantes sin pié de imprenta, en los cuales ataca descaradamente al distinguido médico Dr. M. Díaz Etchevehere con improperios que sólo al que mandó repartir esoso volantes se le pueden atribuir.

Con el fin de que se dé una simple idea de las haciendas que beneficia la carnicería "La Virtuosa" del comisario Castaño sin guías para ello, le suministraré los siguientes datos: La carnicería del señor Paredes (que no es comisario), abona por mes solamente, la que el comisario-carnicero abona en tres meses a las arcas comunales. Por eso es que todos se dicen, cómo no va a comprar auto de lujo este comisario si su carnicería tiene tanta virtud que algunos criollos le dicen: "debe ser gualicho lo de Castaño".

También le diré al señor director que la comisaría-carnicería sigue siendo siempre refugio de todo malhechor que se presenta a ésta y que tenga en su haber el de tres o cuatro años de cárcel.

En el transcurso de esta semana tendremos la visita del Dr. Coulín y los señores Francisco Marioni y D. Vicente de la Vega.

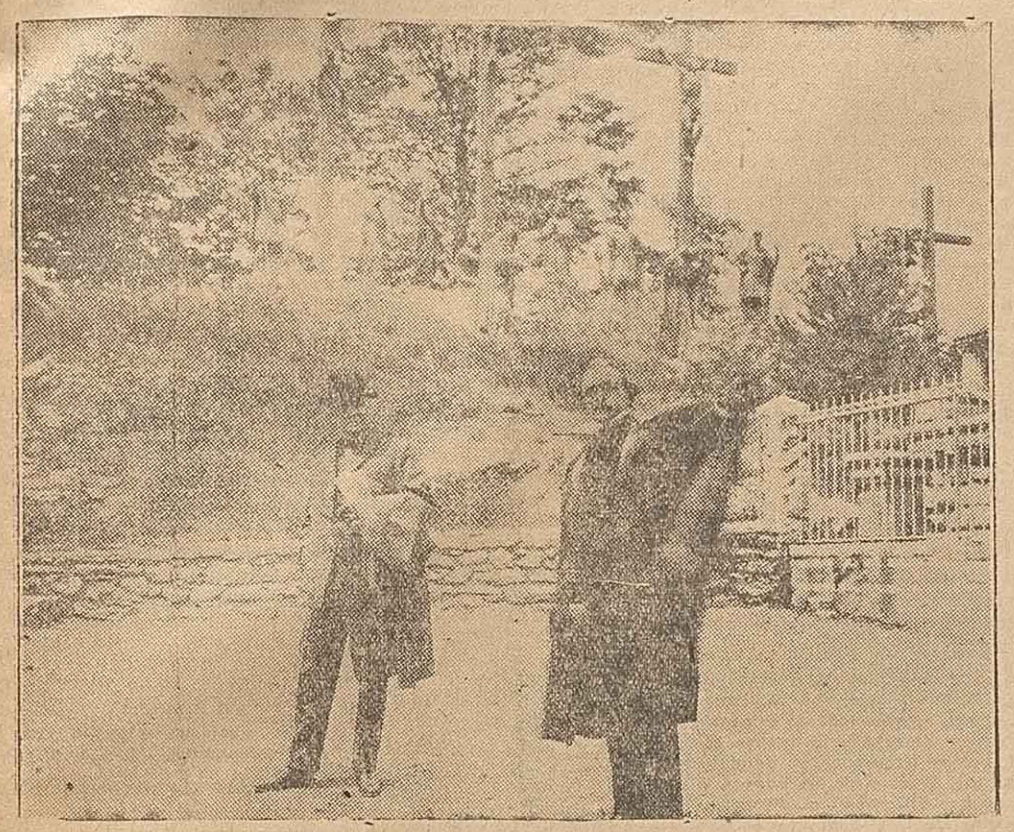
Abuso policial. — Informan que por fútiles razones y no querer figurar con los oficialistas, fué puesto una noche en el calabozo el vecino señor Angel Boyeras por orden expresa del comisario Castaño y del juez de paz Olivé.



CINEMATOGRAFIA

"La tragedia de Lourdes"

Hoy se verá satisfecha la expectativa reinante sobre el estreno de esta notable producción de carácter extraordinario, pues en el Empire Theatre se realizará su primera exhibición, que constituirá una verdadera función artística, siendo precedida, teniendo en cuenta que ha sido patrocinada durante sus muchas exhibiviones por los más altos dignatarios de la Iglesia, así como por la Liga Argentina de Damas Católicas, que es en Buenos Aires la entidad que reúne en su seno lo más representativo del mundo social de aquella metrópoli, justifica ampliamente los comentarios elogiosos que la prensa le dedicara y que mañana veremos confirmar en ocasión de su estreno.



UNA ESCENA DE LA INTERESANTE PELICULA

muy grande el interés que reina por apreciar sus méritos, conocidos por las extensas crónicas que a la misma han dedicado todos los órganos de publicidad de ésta.

Y es que ateniéndono sa los elogiosos conceptos de que nos llega

Porque "La tragedia de Lourdes", es un film que reúne todos los factores inherentes a una producción sensacional. Una impecable interpretación, una tesis sustentada con mano maestra y un marco natural en su parte culminane, pletórico de belleza y construcción artística en consonancia con el profundo simbolismo que flota en su desarrollo y que paulatina y seguramente va cautivando el interés del espectador que siente en carne propia la solemnidad y grandeza que emana del film.

"Don Juan" el más famoso amador de todos los tiempos, ha sido interpretado por John Barrymore

John Barrymore es ,indudablemente, una de las más grandes figuras artísticas de los actuales tiempos. Cada nuevo papel interpretado por él en el teatro servía para añadir una nueva joya a la diadema de sus triunfos. Pero si Barrymore es grande ante las candilejas, es más grande todavía en sus caracterizaciones ante la cámara cinematográfica.

Los admiradores del arte de Barrymore—cuyo número constituye legión,— han visto con sorpresa que el gran actor haya abandonado, po rlo menos temporalmente, el teatro, en el que alcanzó tanta gloria, para ceder a la atracción de la pantalla. Y es que Barrymore ha encontrado en el arte mudo un campo de acción que no había hallado en el teatro. El más consumado de los artistas se hallaba fatigado de la monotonía de tener que representar un mismo papel durante noches y más noches.

En "Don Juan", personificación del más famoso amador de todos los tiempos, Barrymore ha realizado el más difícil papel de su carrera. Al dar vida a la legendaria figura del más romántico personaje de la literatura, ha llegado a un grado de excelsitud artística que no había conseguido ningún otro artista hasta el presente. Y es que nadis sino el gran Barrymore era capaz de encarnar un personaje semejante, con todo su color y sus matices, dando realidad definitiva a una figura un tanto vaga y visionaria.

Para Barrymore, el haber encarnado ante la pantalla el papel de "Don Juan" representa la realización de uno de sus más grandes deseos. Siempre había deseado interpretar el famoso personaje tal como él lo concebía. Y he aquí que la consecución de sus deseos equivale a un ode los más grandiosos triunfos de la cinematografía norteamericana.

"Don Juan" ha recorrido en triunfo toda la extensión de los barrios neoyorquinos, constituyendo el éxito más clamoroso de la última temporada, y el pueblo rosarino no va a tardar en conocer esta verdadera obra de arte, pues constituirá el primer gran estreno del Programa Ajuria especial en la temporada actual.

En el cinematógrafo, Barrymore ha hallado amplio campo a su talento y a sus habilidades, mayor oportunidad para sus diversas caracterizaciones, más riqueza y colorido de ambiente, todo lo cual ayuda a dar realce a su figura artística. Aunque no es novicio en èl arte de la pantalla, ha adquirido su mayor fama con motivo de sus últimas creaciones. La encarnación de "El hermoso Brummel" señala uno de los más memorables éxitos de su carrera. Pero donde Barrymore demostró sus más poderosas facultades artísticas, fué en la encarnación del capitán Ahab, de "La bestia del mar". En esta producción el gran artista llega a las mayores alturas de su arte, alturas que sólo ha superado en su última grande creación, "Don Juan", extraordinaria película, todavía desconocida entre nosotros.

La nueva y grandiosa versión de "Los Miserables" ha sido filmada en lugares autenticos

Las primeras escenas de "Los miserables", de Víctor Hugo, transcurren, como se sabe, en la maravillosa región mediterránea que se extiende de Grasse a Niza.

En esa región, Henry Fescourt y sus admirables colaboradores, filmaron las escenas de la nueva y completa versión de la genial obra de Víctor Hugo, la única autorizada por los herederos del célebre escritor, que el programa super extraordinario de Max Glükcmann estrenará el 22 de marzo.

En Digne, donde Víctor Hugo situó la figura de monseñor Myriel, Paul Jorge hizo revivir el inolvidable personaje, el sacerdote realmente cristiano, en, forma grande por su emocionada sencillez.

Todos los rincones curiosos por su belleza, su atmósfera, su aspecto pintoresco, han sido registrados por Henry Fescourt.

En todos estos lugares, el director y los artistas tuvieron que defenderse de los curiosos, especialmente los niños que rodeaban el aparato registrador.

Pero en honor de los habitantes de estos mismos lugares, tanto el director como los artistas confesaron que fueron atendidos del modo más exquisito.

Gabrio, el gran artista que encarna a Juan Valjean, el protagonista de "Los miserables" el día que filmaba la escena en que, en las rocas se encuentra con el pequeño saboyano, a causa de los zuecos pesados que usa el personaje, resbaló y estuvo a punto de sufrir un grave accidente, pero Gabrio pasa por alto este episodio para contar esta pintoresca anécdota entre dos campesinos que lo estaban viendo a él bajo las toscas vestimentas de Valjean, y que discutían sobre cual sería el principal intérprete:

—Oye, ¿crees que es ese?—dijo uno señalándolo a él.

—¿Estás loco? ¡Jamás! ¡Está muy mal vestido!...

Los programas de hoy

CINES

PALACE THEATRE

Secciónó a las 18.10 (0.60) y noche: Noticiario Fox y el espléndido reestreno "La linda Rosita O' Grady", comedia deliciosamente sentimental en que resaltan los más nobles y generosos sentimientos de que es capaz el corazón humano, por Shirley Masson y Cullen Landis.

SOCIAL THEATRE

Familiar y noche 0.60. "Pathé News". Gran estreno Ajuria "Las alegres viudas", muy notable comedia de fino humorismo, bella historia chispeante de dos viudas alegres, por Jacqueline Logan y Louise Fazenda.

Mañana: extraordinario estreno Gaumont "El milagro de Lourdes".

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18 (0.40). Noticiario Universal. "Vaya un viajecito", cómica. "Al galope", estreno Rialto en 7 actos por Cullen Landis. Una bonita comedia social que hace reir durante una hora ininterrumpida.

Noche a las 21 (0.40). Noticiario Universal. "El príncipe de la arena". "Al galope". "Oh, los hombres".

Mañana miércoles cómico con extraordinario programa de risa.

Jueves "El milagro de Lourdes".

CINE SAN MARTIN

A las 188, platea $ 1. "Por la fama y el dinero". Estreno en 8 actos. En escena la revista "Adelante los que quedan".

A las 21, platea $ 1. "La puerta de hierro". Drama en 7 actos por Pat O'Maliey. "Por la fama y el dinero". Estreno en 8 actos por May Mac Avoy. En escena la revista"Adelante los que quedan".

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. "Pathé New, actualidades. "Reclutas a retaguardia". Bella y original comedia en 7 actos por Wallace Beery, Raymond Hatton y Mary Brian. Especial estreno Paramount. En escena: Charle Banks, excéntrico y gran suceso Les Nissata en su notable comedy elastic act. ¡Novedad!

Noche 0.90. Pathé New. "El hijo de su papá", cómica. "Mano de hierro", 5 actos por Tom Tyler. Estreno. En escena Charlie Banks. "Reclutas a retaguardia", por Wallace Beery, especial estreno Paramount. En escena Les Nissata.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar (0.50) y noche "Noticiario" estreno Fox; "Ay, doctor". Graciosísima comedia interpretada por Tom Mix y Pillys Haver.

Jueves: "La pasión de N. S. J. Cristo".

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18 y noche. Platea $ 1.20. "Noticiario Universal"; "El milagro de Lourdes", 8 actos.

Jueves: "La favorita de la Legión", por Gloria Swanson.

Viernes: "El paraíso prohibido", extraordinaria Paramount, por Pola Negri.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy "Varieté", por Emil Jannis y Lia de Putty.

Noche: "La coqueta incurable", pòr Irene Rich. Platea $ 0.60.

EDEN PARK

Hoy martes 12 de abril, grandioso debut del conjunto de bailes. cantos y bufonadas "Los Agarenos". Entrada general $ 0.30.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Reportajes vivos", en 10 partes; "Variedades No. 7", en 30 partes; "El corazon de un cobarde", estreno de la comedia dramática marca Realstar en 6 grandes actos.

Noche a las 8.45: "Reportajes vivos", en 10 partes; "Variedades No. 7", en 30 partes; "La bienvenida ingrata", en 70 partes por Lois Wilson; "El corazón de un cobarde", en 60 grandes partes.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.30: "Sangre y araña" en 40 partes; "El rugido del león", por el gran actor cowboy Dick Hatton, en 500 partes.

Noche a las 9: "Sangre y araña" en 40 partes; "La senda errada", en 80 partes; "El rugido del león", en 50 partes.

—xx—

Sociedad Rural de Rosario

EL GRAN CERTAMENTE AGRICOLA GANADERO INDUSTRIAL

La institución del epígrafe activa desde ya la preparación y organización del Gran Certamen Ganadero, Agrícola e Industrial que celebrará durante los días 7 al 12 del mes de agosto próximo.

Con tal fin dirigió a las Empresas de ferrocarriles la nota que a continuación transcribimos en la que, a más de solicitar la acostumbrada rebaja de fletes para los productos que concurren a la Exposición y que se devuelven a su procedencia por no haber sido vendidos, gestiona la concesión de una rebaja especial sobre los fletes de los productos que se embarcan de los establecimientos ganaderos e industriales directamente para el local de Exposiciones.

Motiva este justo pedido, la actual crisis porque atraviesan las industrias del país y creemos q' esta loable gestión de la Sociedad Rural se verá coronada de éxito, pues su favorable solución hará que sea mayor la concurrencia de expositores lo que aportará al Certamen a realizarse el brillo y éxito que su importancia corresponde, recompensando así los trabajos de la entidad patrocinadora.

La nota dice:

Señor administrador del F. C....

En nombre de la Sociedad Rural de Rosario que presido, tengo el agrado de dirigirme a Vd. llevando a su conocimiento que esta Institución celebrará durante los días 7 al 12 del mes de agosto próximo, en sus instalaciones del Parque Independencia de esta Ciudad, su 27a. Exposición Nacional de Ganadería, 4o. Concurso de Lechería y Granja, 3er. Concurso de Productos Agrícolas ,y Gran Exposición Industrial.

Dado que en nuestros anteriores Certámenes ,hemos contado con la valiosa ayuda de esa Empresa, nos permitimos nuevamente solicitar del señor administrador quiera concedernos las mismas franquicias acordadas el año ppdo., vale decir, la especial rebaja de fletes para el transporte de los productos que concurran a nuestro próximo torneo y que sean devueltos a su procedencia por no haber sido vendidos.

En la actualidad en que la industria ganadera y las producciones industriales en general, atraviesan por una situación bastante difícil, la Sociedad Rural de Rosario recuerda el favor dispensádole por las Empresas ferrocarrileras en años anteriores en los que, en circunstancias análogas, concedieron especiales rebajas del 25 o|o sobre los fletes de los productos que se embarcaban de los establecimientos ganaderos e industriales, directamente para nuestro local a objeto de ser exhibidos; razón por la que nos permitimos en esta oportunidad solicitar de ese H. Directorio, sean adoptadas las mismas medidas, las que contribuirían eficazmente a facilitar la concurrencia de mayor número de expositores, realizando así el éxito que esperamos de nuestro Gran Certamen.

Desde ya sumamente agradecidos a la deferente atención y valiosa ayuda que nos brinde esa Empresa, quedamos a la espera de su favorable resolución y aprovechando la oportunidad, me complazco en saludar al señor administrador con mi consideración más distinguida. —(Fdo.): Leopoldo Uranga, presidente: Alfredo A. Casas, secretario.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados Beltramino Luis contra otro "ejecución hipotecaria" que se tramitan por ante este juzgado, secretaría del autorizante, se ha dispuesto que el martillero público señor Francisco Miranda Pacheco, proceda el día 23 del corriente mes de abril a las diez y siete horas y en el local de ventas de los señores Miranda Pacheco y del Castillo, sito en esta ciudad en la calle Córdoba No. 800 a la venta de los siguientes bienes: Primero: El lote designado con el número 34 de la manzana 88 del plano especial respectivo, ubicado en la Avenida Diana entre las calles Venecia y Roma, a 22 mts. 50 cs. de la esquina Venecia hacia el Sud, compuestos de diez metros de frente al Oeste por treinta metros de fondo lindando por su frente al Oeste con la calle Avenida Diana; por el Norte con los lotes uno y dos; por el Este con parte del lote [illegible] y por el Sud con el lote 33. Base $ 600 avalúo Contribución Directa; y segundo, otro lote de terreno designado con el número uno de la misma manzana 88 del citado plano ubicado en la esquina formada por la Avenida Diana y la calle Venecia, con frente al Nor-Oeste y Nor-Este respectivamente, compuesto de 20 mts. de frente al Nor-Este, por 22 metros 50 centímetros de fondo y frente al Nor-Oeste; lindando por el Nor-Este con la calle Venecia; por el Nor-Oeste con la Avenida Diana; por el Sud-Este con el lote dos y por el Sud-Oeste con parte del lote 34. Base $ 1000 avalúo de la Contribución Directa. Ambos inmuebles están situados en el Barrio Saladillo de este Departamento Rosario, en la isleta formada por los brazos Norte y Sud del Arroyo Saladillo. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende que consta el dominio y que no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos se encuentran agregados a autos y en Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamación por falta o insuficiencia de ellos una vez realizada la subasta. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el diez por ciento de seña más el dos por ciento de comisión que es a su cargo por estar así ordenado en autos; todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Sec. Rosario, abril 2 de 1927.—Nemesio Ramos.

269 2-13 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José A. Martínez Cilveti, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado Alejandro Valle, sucesión, se ha dispuesto que el martillero don Ricardo Barraco Mármol, venda en pública subasta el día viernes 22 de abril a las diez y seis horas y sobre las mismas propiedades, los siguientes inmuebles: 1o. A las diez y seis horas y en la esquina de las calles Jujuy y Lagos de esta ciudad la mitad indivisa de un lote de terreno situado en el Barrio La Florida departamento del Rosario y marcado en el plano de dicho Barrio con el número cinco de la manzana cuarenta y cuatro, compuesto de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por igual medida de fondo. Linda por el Sud con la calle Santa Fe, por el Este calle Salta, por el Oeste lote seis, y por el Norte lote cuatro. La venta se efectuará sin base.—2o. A continuación un lote de terreno situado en esta ciudad, calle Jujuy entre Lagos y Pichincha ubicado a los 34.248 metros de la calle Jujuy al Oeste y compuesto de diez metros trescientos noventa y dos centímetros de frente al Norte, por diez y seis metros noventa y un centímetros de fondo. Linda al Norte calle Jujuy, al Sud con J. Rodríguez, al Este Sucesión Valle y al Oeste Sebastián Pano. Servirá de base para la venta, el avalúo de la Contribución Directa. Cuatro mil quinientos pesos, o sean 25.64 pesos el metro cuadrado. —3o. A continuación, un lote de terreno lindando con el anterior, calle Jujuy esquina Lagos, ángulo Noreste compuesto de diez y seis metros noventa y un centímetros de frente al Este, por veinticuatro metros doscientos cuarenta y ocho centímetros de fondo. Linda al Norte, calle Jujuy al Sud con J. Rodríguez al Este calle Jujuy y al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez mil quinientos pesos, o sen $ 25.64 el metro cuadrado.—4o. A las diez y siete horas y sobre las mismas propiedades, un lote de terreno situado en esta ciudad calle Salta entre Pichincha y Lagos, con todo lo en él edificado, clavado y plantado ubicado a los 16m45 de la calle Lagos al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros en el costado Este y veintiún metros treinta y nueve centímetros en el costado Oeste y siendo oblícuo su contrafrente. Linda al Norte calle Salta, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Martínez Denis, y al Este Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Once mil quinientos pesos.—5o. A continuación, un lote de terreno situado en esta ciudad lindando con el anterior calle Salta esquina Lagos, ángulo Noreste, compuesto de diez y seis metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte por quince metros diez y nueve centímetros en el costado Este y diez y nueve metros veinticinco centímetros en el costado Oeste, siendo oblícuo su contrafrente a la calle Salta. Linda al Norte calle Salta, al Este calle Lagos, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez y ocho mil quinientos pesos moneda nacional. Los títulos de todas estas propiedades se encuentran agregados a los auto donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia de título o falta de ellos. Del informe del Registro de Propiedades, los inmuebles deslindados no reconocen gravamen y consta el dominio a favor del causante. Todo comprador entregará como seña y a cuenta del precio el diez por ciento de la compra y el dos por ciento de comisión. Las escrituras las otorgará el escribano señor Nazario F. Palacios Costa. Secretaría, abril 2 de 1927.—Antonio A. Palacios.

268 ab. 2-22

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

271-Ab. 4-May. 10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Marcos Asaya, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus aciones en forma, bajo los aperibimientos de Ley. — Rosario, marzo 8 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

237 mz. 8-12 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Cancelarich y Antonia Lukin o Luguin de Cancelarich ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar des de la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 4 de 1927.

239 Marzo 9-13 Abril

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rotondaro o Retondaro**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 17 de 1927.. — Juan. A. Gallo.

250 - 21 mar. - 27 ab

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, es cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María FranciscaClaire Carolie Ginmel de Rigodon**, ya sean a título de heerderos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Marzo 21 de 1927. — Juan A. Gallo.

249 - 21 mar. - 27 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilveti, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.— Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

259 mz. 28-3 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

252 mz. 24-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcón judicial,, doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Emilio Rojas Molina, secretario.

254 Marzo 24-30 Abril

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **José Rodríguez y de Rosaura Villafañe de Rodríguez** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927. —Adolfo E. Marc, secretario.

258 mz. 25-30 ab

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

260 mz. 29-3 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.

253 Marzo 24-30 Ab.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE POZZI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 12 de 1927. — Arturo A. Palacios, secretario.

242 mz. 12-20 ab

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Casiano López o Casiano Hipólito López**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Marzo 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

248 mz. 17-23 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

273 ab. 7-16 my.

Por disposición del señor juez de sentencia de la primera nominación doctor Antonio Pousa, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de apremio seguido por el doctor Alberto Parody y Basilio Sasián contra don **Andrés Avelino González** (hoy sus herederos) ha recaído la sentencia del tenor siguiente: No. 47. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Por tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta el completo pago de la cantidad reclamada con más sus intereses y costas. Hágase saber, regístrese y repóngase. — A. Pousa. — Ante Mí: Ciro F. Bianchi. — No. 607. Rosario, abril seis de mil novecientos veinte y siete. A lo principal, oportunamente. Al otro sí: Como se pide notifíquese la sentencia de remate por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA por el término de ley.—Pousa. —Ante mí: C. F. Bianchi. Lo que hago saber a los señores Sixto Avelino González, Elisa González de Calamante, Petronila González de Alvarez, Francisca Caracciolo González de Tabachi, Cándida Sidosia González y María Agripina González de Tabares, a los efectos que hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, abril 7 de 1927. — Ciro F. Bianchi, secretario.

275 7-12 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra **Aníbal García**, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

274 ab. 7-16 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. Luis A. Vila** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 8-17 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 9-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Anna María Gavarini de Tornellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

270-Ab. 4-May. 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan ci Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el 'Boletín Oficial' y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mi: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mi: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez secretario.

272 Ab. 6-16 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

278 ab. 9-18 my.

Remates

— POR —

Alejandro Yulita

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Anastasio B. Moyano, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente el día 23 de abril a las 16 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado al Sud del Barrio Arroyito de esta ciudad, siendo parte del designado en el plano respectivo con la letra L, de la manzana No. 70, el que está ubicado a los 21 metros de la calle Juan José Passo hacia el Norte y compuesto de 9 metros de frente al Oeste sobre la calle D, por 13 metros de fondo. Linda por el Oeste con calle D, al Sud con Domingo Bressa, al Norte con parte del lote K, y al Este con parte del lote M. Servirá de base para la venta la suma de pesos 5000 o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa, debiendo el comprador entregar en el acto del remate el 10 o|o de seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Del informe expedido por el Registro General consta que el dominio está inscripto a nombre del causante no reconociendo gravamen alguno. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, no admitiéndose después de la venta reclamo por insuficiencia o falta de ellos. —Secretaría, marzo 31 de 1927.— J. Dughera, secretario.

263 mz. 31-23 ab.

BANCOS

Del Escenario Turfístico

Al margen de la reunión pasada

Cuando íbamos camino del hipódromo, creíamos que la reunión sería un desastre y nos hicimos el firme propósito de no jugar y de hacerlo jugar lo menos posible.

Y lo que son las cosas, salió todo al revés de lo que creíamos, la reunión resultó ser interesante y la cátedra estuvo de parabienes pues a excepción de Sainete que fué jugado en segundo término, y que resultó ser el ganador de la carrera de potrillos, todas las demás pruebas fueron ganadas por los caballos más sostenidos en el beeting.

Unase a ello la tarde esplendente, el luminoso sol y la suave temperatura y los lectores encantados exclamarán con nosotros: Así nos las den todas.

El ojo clínico de la cátedra se puso de manifiesto de entrada no más, al hacer favorito a Kiosco, el hijo de Tiny y Kedive.

Este haciendo honor al favoritismo de que se le hizo objeto, tomó la punta al poco andar y llevando en su persecusión a Sermón en los primeros tramos, se vino en ganancia hasta la colorada la que traspuso con un cuerpo de ventaja sobre Supremo.

Deceit que no respondió para nada a sus antecedentes genealógicos, de eximio barrero, pegó un soberano reculié entrando tercera, cayéndose, delante de Irineo.

* * *

En la prueba de segunda hora corrió como reguero de pólvora por todos los ámbitos del hipódromo el dato de Lading del que llegó a decirse que tomaría la punta y se vendría hasta la raya.

Ello hizo que contara el hijo de Aventurero con la mayoría de los boletos.

El defensor del stud San Juan no respondió sin embargo a lo que de él se decía y después de correr adelante hasta la entrada del derecho, se paró de lo lindo al final, para dar paso a Sainete primero y a Farallón después.

Sainete, que abonó un dividendo que no se lo esperaba su cuidador, dió muestras de haber heredado las buenas condiciones para el barro, de que hizo gala su progenitor. Corrió adelante 200 metros, dejó pasar luego a Lading y cuando las papas queman, apuró el tranco y hasta más ver vida mía.

Sainete ha de resultar la segunda edición de Es Decente en pista anormal.

Uno que no debe tardar en ganar es el hermano paterno de Delegado Farallón que había arribado a nuestros lares hacía apenas dos días y que a pesar de ello y haber extrañado la cancha se comportó como un tigre.

* * *

La cátedra que había estado acertadísima en la primera, puso también su dedo en la llaga en la carrera de potrancas.

No se dejó ilusionar por la performance de Plata Vieja que había sido segunda de Alfarero y ateniéndose a la sangre de Rigolade y a la corrida de la hija de Packoy, le cargó la romana como reza el código a nuestra favorita y esta haciendo honor a todo lo dicho tomó la punta y hasta más ver.

Plata Vieja finalizó segunda habiendo perseguido de cerca en todo el tiro a la hija de Packoy.

Se impuso la superioridad de clase, en otra que le toque actuar es de tenerla muy en cuenta.

Una que no tardará en ganar en cuanto corra, es Activa que efectuaba su debut y que llena de tropiezos y asustándose de los terronazos entró tercera.

Amilica que le gustaba en robo a su cuidador largó última y así entró.

* * *

En la cuarta carrera a los aficionados se les brindó un doble espectáculo, a más de la carrera tuvieron como vermouth escenas ecuestres.

Farsante con su endemoniado genio intetó a toda costa dar por el suelo con su piloto A. Torres.

Este a su vez se empecinó en que tal cosa no sucediera y mientras más corcovos y corriditas en dos patas hacía el hijo de Cabaret, más se empecinaba él en que lo llevaría hasta la largada y más tarde a la victoria.

Torres fué premiado con aplausos cuando "ritornó vincitore" al pesage por lo magistralmente que había conducido al defensor del Arcole y por lo jinete que había sido.

¡Mozo jinetazo! No en balde lo apodaron "el indio".

* *

¡Mi madre, que lance se tiraron los de Prófugo!

Cuando se le vió tomar la punta, nadie le hizo caso y la mayoría se dijeron para su coleto: ya se parará.

Pero cuando pisaron los 700 y Farsante salió a la pesca de Prófugo y éste no se entregó, los que habían jugado al hijo de Cabaret empezaron a fruncir.

¡Farsante...! gritaron varios a la entrada del derecho, pero el grito se le quedó en la garganta a medio salir, cuando Prófugo volcó el derecho en ganancia.

Recién en mitad del derecho, doblegó el hijo de Profeta, entregándose a la carga del descendiente de Druid que lo ganó fácil al final aunque mañereando.

Bueno, el caso es que los de Farsante cobraron, pero no ganaron ni para susto y los de Prófugo que por momentos tuvieron la sensación y paladearon un "morrocotudo dividendo se quedaron haciendo buches.

¡Tiburón había sido nuestro colega don Andrés...! Ni de nosotros se acordó.

* * *

Decimos al empezar que a los aficionados se le había brindado doble espectáculo en esta carrera y hemos dicho mal por cuanto el espectáculo fué triple, si bien es cierto que este último le estuvo reservado a los del paddock únicamente.

El tercer espectáculo fué el de la extracción de la saliva que se empezó con Farsante.

El espectáculo no fué el hecho de la extracción en sí, sino en la cara de varios cuidadores que curiosos se allegaron hasta donde se efectuaba la operación y que por lo que se hacía cambiaban de color y se mordían.

En ello vimos algo que nos demostraba la rabia interior que sentían, pues con lo que se ha hecho en lo sucesivo tendrán que correr en igualdad de condiciones con los honestos, sin ventaja.

* *

Esperábamos de Radiosa una mejor perfomance en pista pesada y por eso la dimos de candidata y la hija de Melik nos hizo quedar como negros ante los lectores.

Confesamos sinceramente habernos equivocado.

La defensora del N. N. sirve y corre mucho en pista "chirla" pero en pista pesada se cambian los papeles y mueve poco las tabas.

¡Vaya no! Hubo un momento que cerramos los ojos y al abrirlos creímos ver una catástrofe y a Martín en el suelo.

Afortunadamente no fué así y la cosa no pasó del pechazo soberano que Andrajo le asestó a Cavour.

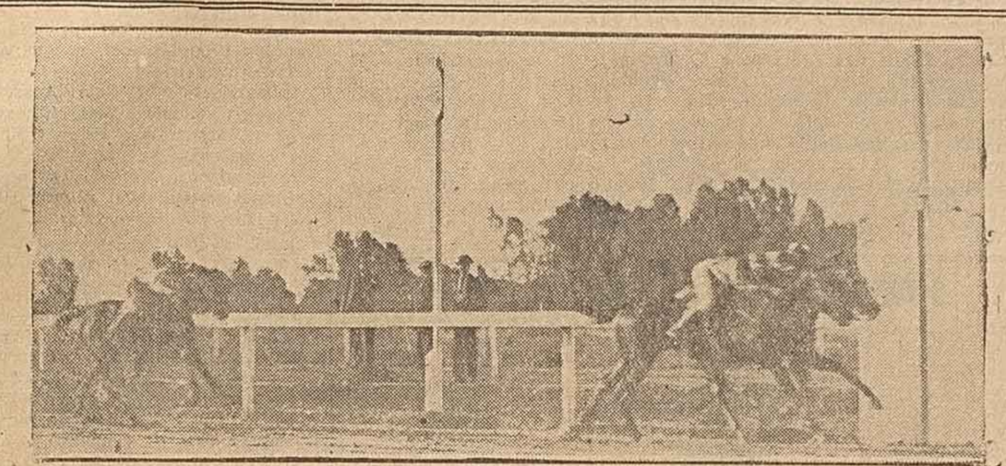
De no ser así, el hijo de Mi Nene finaliza en un tete a tete con los dos que hicieron puesta.

* * *

¡Adios nuestra plata! exclamamos cuando vimos a Madrugada y Nene Loco cortados en la punta, mientras nuestro favorito Puñal de Oro se quedaba último.

Sin embargo no fué así y Martín sin apresurarse, dejó que los dos de adelante se sacaran la chicha y luego sacando partido de las buenas aptitudes de barrero de su piloteado, lo lanzó de lleno en el derecho exigiéndolo a fondo y agarrando extenuada a Madrugada, que había quedado dueña del campo, la venció por 1 y 1|4 de cuerpo.

Convengamos sin embargo, que el "morocho" Mernis, corrió a la hermana de Mala Puñalada como un negro.



La llegada de la prueba clásica disputada anteayer

¡Paciencia! Es menester aguantar el chubasco y lo que nos ha pasado nos servirá de lección, en otra ocasión nos hará quedar mal si es bruja.

* * *

Empató Nimbus con Andrajo de pura suerte, mejor dicho porque el aprendiz que lo dirigió respondió a su apellido y estuvo hecho una milanesa en el lomo del hijo de Andreina.

¡Que final, mamita mía! Y después hemos oído decir centenares y millares de veces que con caballo cualquiera es jockey.

Que lo digan los que le jugaron el domingo al defensor del Asteroide. Que lo diga don Juan Correa. Que lo diga Alexy.

* * *

Cavour entró a 2 cuerpos de la puesta.

Eliminada Ratera, por la furibunda coz que le aplicara Litoral desde la largada, dueña del campo quedaba la hermana de vientre de Ayelo y en efecto la tordilla del Asteroide que contó con abrumadora mayoría de boletos se impuso con toda desenvoltura por 3 cuerpos.

Nos palpita que Ayenda tiene mucho que andar todavía en carreras de aliento y que si no llega a empañar la gloria de su hermano materno Ayelo, le andará raspando.

* * *

A los de Picarón, se les hizo la boca agua y al entrar al derecho lo gritaron.

Pero no habían pegado cuatro gritos, cuando cargó la tordilla y se acabaron.

Les quedó el consuelo que con el placé se cubrieron y les quedó gaaancias.

La suspensión de Irugaray es consecuencia de nó cumplirse el Reglamento

La suspensión de Irugaray es una consecuencia lógica de lo que tantas veces hemos comentado nosotros desde estas columnas y si mal no recordamos, hace muy poco tiempo en un suelto que titulábamos "Los compromisos de montas no se cumplen".

Decíamos en aquella ocasión que para hacer respetar los compromisos de montas existían libretas con formularios especiales que se intercambiaban entre el piloto y el entraineurs, pero que ese formulismo que exige el reglamento hace mucho tiempo que ha caído en desuso y que los compromisos se estipulan ahora verbalmente.

A causa de ello es que Irugaray creyendo que nada podían hacerle desistió a último momento del compromiso contraído con el cuidador de Litoral y aceptó correr a Ayenda.

Si llamado al Comisariato niega Irúgaray lo expuesto por el cuidador de Litoral, ¿Con que hubiera podido comprobar éste que el citado aprendiz se había comprometido para correr su caballo?

Absolutamente con nada. Y la culpa de ello quien la hubiera tenido? El mismo, por no hacer las cosas como deben hacerse y como lo establece el mismo Reglamento.

El comisariato, demasiado ha hecho en este caso con hacer cantar claro a Irugaray y suspenderlo por una reunión y nosotros puestos en ese trance quizá hubiéramos adoptado otro temperamento castigando al entraineurs citado por no atenerse a lo establecido.

Lo que no encontramos bien en el Comisariato es lo de haber castigado a aprendiz citado sin haber llamado al tutor de éste, pues creemos que si el reglamento lo exige es para que él guíe los actos de él y hacerse responsable de compromisos que éste contraiga y que él debe fiscalizar, tal como el caso de aceptar montas, puesto que a menudo oímos decir a estos chicos que no han corrido a un caballo ganador por habérselo prohibido el cuidador bajo cuyas órdenes está y si esto sucede en muchos casos, es propio creer también que cuando un aprendiz se compromete con un determinado cuidador el entraineurs tutor de él debe estar al tanto del compromiso.

Para terminar solo nos resta dar una recomendación: la de dar el compromiso firmado y exigirlo en todos los casos.

Ejercicios de hoy

Pisotón, Calcagno y Salvatodo, Chicharro, 1000 mts. en 1'1" 2|5..

Reciario, Garrido, 700 metros en 43".

Estallido, Caro, a la par de otro, Garrido, 700 mts. en 43" 2|5, con buena acción el potrillo.

Agil, Ledesma, 600 mts. en 35" 3|5, pasando los últimos 500 mts. en 29" 1|5.

Revoltoso, Calcagno y Cachimbo, Mansilla, 700 mts. en 44" suave.

Rasete, Calcagno, 500 metros en 29" 4|5.

Capataz, Pujol y Líster, peón, 600 mts. en 37" 4|5.

Despedida, Pujol, floreo, 1600 mts. en 1'43" escasos, pasando los últimos 1300 mts. en 1'22" 1|2.

2' 18" 1|5 en pista pesada se marcó en el Clásico

ESTE TIEMPO PRUEBA LO QUE HUBO DE HABER HABIDO EN LA CARRERA EN QUE NIMBUS ENTRO ULTIMO

El tiempo será testigo de lo que decimos, era lo que decíamos y decían nuestros colegas el día en que Salvatodo ganó en 2.22" 4|5 a Pimpollo, mientras Nimbus finalizaba a la zaga del pelotón.

Y bien Nimbus el domingo en una pista pesada bastante marcó 2'18" 1|5, tiempo que en pista liviana equivale cuando menos a 2'17".

Se podrá objetar que llevaba 3 kilos menos y bien, aumentémosle 3 segundos, uno por cada kilo y con ello Nimbus hubiera empleado en recorrer los 2200 mts. 2'21" 1|5 en la pista del domingo y 2'20" o abajo en una cancha seca.

¿Es o no es una prueba ello de que hubo mucho turbio en la carrera que ganó Salvatodo?

Hemos querido tocar el punto nuevamente para hacer resaltar que los cronistas de carreras no somos unos envenenados, charlatanes y aún más como se han atrevido a decir y que cuando fustigamos y criticamos es porque tenemos la razón y nos sobran los datos.

Y por ahora punto final; peor es meneallo.

Programa para el Domingo proximo

PRIMERA CARRERA

Premio Principal — 1800 metros

Pío Pío 55,	Irineo 55
Supremo 55	Sermón 55
Quequén 55,	Deceit 53
Secretaria 53.	

SEGUNDA CARRERA

Premio ESdepaja — 1100 metros

Rugido 54,	Buen Sabor 54
Farallón 54,	Obispo 54
Kalifa 54,	Gales 54
Spinster 52	Tolosa 52

TERCERA CARRERA

Premio Remate — 1600 metros

S. Fernando 54	La Iliada 52
Marita 50,	Wherter 48
Chariot 46.	

CUARTA CARRERA

Premio Conlan — 1300 metros

Laupen 51,	Reciario 49
Oloroso 49	Quiteña 50
Marita 49,	Chimenea 48
Hila 47,	Comisario 55
Benítez 50,	Rasete 47
Funcionario 55,	Pisotón 51
Prófugo 49,	Señá Rita 51

QUINTA CARRERA

Premio V. Brignardello—1600 mts

Catalpa 55,	Pimpollo 52
Beautiful 45	Nene Loco 45
Funcionario 43,	Muguet 40
Chard 40.	

SEXTA CARRERA

Premio Blagueur — 1600 metros

Comisario 55,	Picarón 54
Es Decente 53,	Despedida 52
Ratera 50,	Chard 49
Madrugada 44.	

SEPTIMA CARRERA

Premio Delegado — 2200 metros

Mandinga 65,	Pimpollo 54
Salvatodo 52,	Céfiro 49
Revoltoso 48,	Picarón 47
Cotorro 45,	Agradecido 45
Liceo 44,	Litoral 43

Edictos del día

El síndico liquidador de la quiebra de José Biayna, hace saber: Que de conformidad al Art. 114 de la Ley de Quiebras ha autorizado a los rematadores señores Miranda Pacheco y del Castillo, para que procedan a subastar el día 22 del corriente mes de abril, a las 14 horas y en el local de la calle Balcarce esquina a San Juan, sin base y al contado, los bienes de pertenencia a dicha falencia, que son materiales generales de construcción y un camión Ford tipo Standarle que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. —Rosario, abril 11 de 1927.—Antonio S. Pirani.

ab. 12-22

Avisos del día

Vapor Noruego "COMETA"

Procedente de Oslo y escalas

Se avisa a los consignatarios que las mercaderías llegadas en este vapor fueron trasbordadas en Buenos Aires al vapor nacional "Arapey", que dió entrada a este Puerto el día 11 del corriente, bajo Registro No. 974, y efectúa su descarga en el Depósito No. 23, que los reclamos por faltas deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada su descarga de acuerdo con los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Alabern, Fábrega y Cía., agentes, Sarmiento 733.

WILHELMSEN - LINE

BUQUE A MOTOR "TIRADENTES"

Se avisa a los consignatarios de las mercaderías venidas por este vapor que éste ha entrado al puerto el día 8 de abril de 1927, bajo registro No. 675. Hace sus operaciones de descarga por los muelles fiscales de la primera sección, depósito No. 15.

La revisión por faltas o averías se efectuará en el citado depósito el día 13 de abril del corriente año, de 9 a 10 soras. Los interesados deben presentarse a revisar con las facturas originales de las mercaderías.

Las cuentas por faltas deben ser presentadas dentro de las cuarenta y ocho horas, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.

Por más datos a sus agentes.—Thompson y Tiscornia, Córdoba 823.

Rosario, Martes 12 de Abril 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Resoluciones oficiales del Consejo Superior

SESION DEL DIA 11 DE ARIL DE 1927

Presentes: P. L. Arias. C. Hernández, F. Amatriain, J. V. Silveira y A. Oldendorff.

Acta anterior — Se aprueba sin observación.

Afiliaciones—

Liga Cañadense de Football — Visto el pedido formulado por esta institución en fecha 6 del corriente, se resuelve acordarle la afiliación solicitada, fijándose como cuota de afiliación anual, la suma de treinta y cinco pesos m|n.

Transferencias y jugadores libres—

Transferencias — C. Belgrano. Comunica haber concedido pase al jugador Julio de la Silva, para que actúe por el C. A. Sarmiento afiliado a la Liga Cultural de Foot-ball de Santiago del Estero. Se toma nota.

Jugadores libres — Se toma nota de las comunicaciones de los siguientes clubs:

Del C. Tiro Federal, declarando libre al jugador Américo Cachero.

Del Club Estudiantes, a José Sosa.

Del Club Sparta, a Avelino Moyano.

Solicitudes — Se toma nota de las solicitudes presentadas por los siguientes jugadores de acuerdo con el artículo 53 del R. General. los que se inscribieron por los clubs que se detallan:

Arturo Pratti, del Club Belgrano firmó por el club Atlántic Sportsmen.

M. Mingorance, de Calzada a Atlantic Sportsmen.

E. Pavan, de Calzada a A. Sportsmen.

A. García, de R. Central a Atlántic Sportsmen.

V. J. Trotta, de Estudiantes a Belgrano.

N. Santana, de Nacional a Belgrano.

A. Calderón, de Talleres a Belgrano.

P. J. Malloni, de Talleres a Belgrano.

P. Mocciaro, de Talleres a Belgrano.

C. Pereyra, de C. Córdoba a Calzada.

F. Soldevilla, de Sparta a C. Córdoba.

H. Pennessi, de R. P. Belgrano a C. Córdoba.

Dgo. Russo, de Ros. Central a Estudiantes.

F. Iglesias de Sparta a Nacional.

B. López, de R. P. Belgrano a Nacional.

J. Olivares de Estudiantes a Newell's.

S. J. Chimento de Provincial a Newell's.

G. Rosciano de Alberdi a Provincial.

E. Nocce, de Newell's a Provincial.

F. Carunchio de Talleres a Ros. Central.

A. Lelli, de Belgrano a Rosario Central.

V. Josemano de Alberdi, a C. Sparta.

A. Iturraspe, de Fisherton a Wáshington.

L. Borghi, de Belgrano a T. Federal.

P. Gallardo, de Nacional para el mismo.

F. Ausonnaud, de Estudiantes, por el mismo.

— B. Nuin, de Estudiantes al de C. Córdoba.

Asunto jugador A. Miguel — La presidencia da cuenta que hasta la fecha, la Asoc. Amateurs no contestó la carta que le fué remitida el día 31 de Marzo, en la que se le solicitaba informara las causas por la cual había sido habilitado el jugador A. Miguel para actuar por el C. Racing. Se resuelve confirmar nuevamente el pedido.

Afiliaciones—

C. A. Talleres — Teniendo en cuenta que este club aun no contestó a la nota de este C. Superior fechada el 24 de Marzo y considerando además que el citado club no solicitó autorización para permanecer afiliado sin cuadros inscriptos, se resuelve:

1o. Desafiliar al C. A. Talleres, de acuerdo con el artículo 16, inciso e) del Registro General; y

2o. Hacer saber al citado club que deberá cancelar a la mayor brevedad su deuda contraída con esta Liga.

Campeonato primera división — Se resuelve aprobar la suspensión de partidos decretada por el presidente interino, y declarar postergada hasta el día 17 del actual la iniciación de la temporada oficial, reconsiderándose la anterior resolución adoptada sobre este mismo asunto.

Cambio de cancha — Los clubs Tiro Federal y R. del Paraná, comunican haberse puesto de acuerdo para jugar el partido correspondiente a la primera fecha, en la cancha de G. y Esgrima. Se aprueba.

Campos de juego — C. R. del Paraná. Se acordó solicitar a este club informe en que forma y por cuanto tiempo le fué concedida la cancha del C. A. Piccardo, para jugar los partidos oficiales de la presente temporada.

Arbitros—

Solicitudes de Examen — Se toma nota de las solicitudes presentadas por los señores Antonio Sanabria y Santiago Gutiérrez.

C. R. Central, vista la nota de este club de fecha 9|4|27, se resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

Reglamentos y Estatutos — Se resolvió hacer entrega de los nuevos reglamentos impresos a los clubs afiliados con cuadros inscriptos, 4 ejemplares a cada uno; a los demás clubs afiliados sin cuadros inscriptos y de la campaña, 1 ejemplar cada uno a las ligas afiliadas, 2 ejemplares, delegados titulares y suplentes del C. Divisional y árbitros oficiales, un ejemplar cada uno. Los clubs, árbitros, etc., etc., que deseen obtener más ejemplares de los reglamentos, deberán abonar la suma de $ 1 m|n. por cada ejemplar.

Tesorería—

Pago inscripción equipos — Se acordó hacer saber a todos los clubs que aun no han abonado las cuotas de inscripción equipos, que deberán hacerlo antes de iniciarse la temporada oficial.

Pago cuota mensual — Se acordó fijar plazo hasta el día 30 del corriente mes, para que los clubs deudores se pongan al corriente con tesorería.

Pedido C. C. Córdoba — Vista la nota de este club de fecha 8 de abril de 1927, se resuelve hacer lugar únicamente a lo relacionado con los jornales que reclama el jugador Sosa.

El señor Domingo Yanicelli ha sido designado secretario del Consejo Divisional

OTRAS RESOLUCIONES

Presentes — Delegados de los clubs Alberdi New Boys, Belgrano. Fisherton, Nacional, Rosario Central, Riberas del Paraná, Sparta, Tiro Federal y Wáshington.

Ausentes — Delegados de los clubs Calzada, Central Córdoba, Estudiantes, Newell's Old Boys, Provincial y Rosario Puerto Belgrano.

Preside el titular señor doctor Oscar Barraco Mármol, quien designa al señor Domingo Yannicelli para actuar de secretario del cuerpo durante la temporada 1927.

Delegaciones — Club Belgrano. Comunica haber désignado a los señores J. Liberatti y Juan Di Lorenzo como delegados titular y suplente, respectivamente. Se acepta.

Acta anterior — Se aprueba.

Campeonato de Intermedia — Se procedió al sorteo del número de orden que corresponda a cada club, dando el siguiente resultado: Club Alberdi N. Boys Nro. 4; Fisherton Nro. 2; Provincial Nro. 3; Rosario P. Belgrano Nro. 5, y Wáshington Nro. 1.

Fixture — 1a. fecha: 5 v. 1, 3 v. 4, libre 2.

2a. fecha: 2 v. 5, 4 v. 1, libre 3.

3a. fecha: 5 v. 4, 3 v. 2, libre 1.

4a. fecha: 3 v. 5, 1 v. 2, libre 1.

5a. fecha: 1 v. 3, 2 v. 4, libre 5.

Campeonato de segunda división —De igual manera se procedió al sorteo para el campeonato de segunda división que dió el siguiente resultado:

Segunda sección "A": Calzada Nro. 1, Central Córdoba Nro. 4; Estudiantes Nro. 6; Newell's Old Boys Nro. 3; Provincial Nro. 2; Rosario P. Belgrano Nro. 5; Riberas del Paraná Nro. 7; Atlantic Sportsmen Nro. 8.

Segunda división "B": Belgrano Nro. 8; Fisherton Nro. 1; Nacional Nro. 3; Newell's Old Boys Nro. 5; Rosario Central Nro. 7; Sparta Nro. 2; Tiro Federal Nro. 4; Wáshington Nro. 6.

Fixture — 1a. fecha: 1 v. 2, 3 v. 4, 5 v. 6, 7 v. 8.

2a. fecha: 2 v. 7, 4 v. 5, 6 v. 3 8 v. 1.

3a. fecha: 7 v. 4, 5 v. 2, 3 v. 8 1 v. 6.

4a. fecha: 2 v. 3, 4 v. 1, 6 v. 7, 8 v. 5.

5a. fecha: 1 v. 3, 7 v. 5, 4 v. 2, 6 v. 8.

6a. fecha: 3 v. 7, 5 v. 1, 2 v. 6, 8 v. 4.

7a. fecha: 7 v. 1 6 v. 4, 5 v. 3 2 v. 8.

El X aniversario del Club de Regatas Rosario

Cena danzante — Ha despertado gran entusiasmo entre los asociados el dinner danzante que se realizará el domingo 17 del corriente en los salones del club. Las tarjetas deben retirarse en el buffet del club o en el escritorio del señor tesorero, don Adelqui Stoisa, San Lorenzo 1195. Los socios que deseen reservar mesas para sus familias o invitados, deberán dar aviso antes del sábado 16 a las 18 horas.

Tennis — La subcomisión, ha recibido ya numerosas inscripciones para el Campeonato y torneo a la americana con ventajas secretas, que se disputarán durante los días de Semana Santa en las pruebas de Dobles de Damas, Dobles de Caballeros y Dobles Mixtos. Hoy martes a las 16 horas, quedará definitivamente cerrado el registro de inscripciones. Para los campeonatos se ha fijado una cuota de $ 5, siendo gratuita para los torneos. Las anotaciones deben hacerse directamente al club, teléfono 8234, o a los miembros de la subcomisión de tennis J. A. Crespi, teléfono 3717; B E. Copello 5433, A. Lucero Olmedo, 21632; J. M. Alsina, 8767.

Basket-Ball — Han quedado definitivamente constituídos los equipos que intervendrán en el torneo de Basket-ball organizado con motivo del aniversario. Son los que siguen:

Equipo "J. B. Cordiviola" — M. Tortá (capitán), A. Fracchia, J. Escarrá, D. Fracchia, J. V. Rowe. Suplente, A. Sicard.

Equipo "H. Aghina" — A. Calvo (capitán), R. García Mansi, Carlos Mayer, L. Merlo, O. Angueira. Suplente. B. Fernández.

Equipo "D. J. Infante" — J. J. Milesi (capitán), A. Valle, O. Pacotti, H. Brixy, P. Hudson. Suplente, J. Funoll.

Equipo "E. Vogt" — F. Wagner (capitán), O. Larricq, C. Fracchia, E. Eguren, A. Gabutti. Suplente, G. Wolff.

Horario: Viernes 15 horas — Equipos: J. B. Cordiviola v. H. Aghina.

15.50: D. J. Infante v. E. Vogt.

Sábado 15 horas: E. Vogt v. J. B. Cordiviola.

15.50: H. Aghina v. D. Infante

Domingo 10 horas: D. J. Infante v. J. B. Cordiviola.

15.50: H. Aghina v. E. Vogt.

HERMINIO SPALLA

El fuerte fighter italiano que tratará mañana en su match frente a Cámpolo confirmar sus cualidades

Tres partidos con los santafecinos

Entre Rosario y Santa Fe parece haberse trabado un verdadero duelo deportivo.

Fecha libre que tiene un club de cualquiera de las dos ciudades, fecha que es inmediatamente aprovechada para jugar con un equipo santafecino o viceversa. Hasta ahora el balance rroja saldos favorables a la Capital de la provincia, pero esperamos la revancha.

Entre el jueves y viernes próximo se jugarán tres partidos intercity Newell's Old Boys enfrentará en nuestra ciudad a Gimnasia y Esgrima; Tiro Federal jugará con Unión un partido de beneficio y Sparta medirá sus fuerzas con Colón.

Esperamos tranquilos el resultado de esta nueva lucha confiados en nuestras fuerzas.

Ha despertado interés el match Newell's O. Boys y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe

Newell's Old Boys, la prestigiosa entidad roji-negra del Parque Independencia sigue en su empeño de ofrecer encuentros de verdadero interés al público aficionado.

El match que ha concertado para el próximo jueves con Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, uno de los mejores conjuntos de la capital de la provincia ha logrado despertar un interés verdaderamente extraordinario.

Newell's Old Boys al parecer reformará nuevamente su elenco haciendo debutar algunos elementos que es de esperar responderán.

Por su parte, Gimnasia y Esgrima bajará en el máximum de su poderío lo que hace esperar una lucha de interés.

El jueves próximo se iniciará en Chile el Campeonato Sudamericano de Atletismo

PROGRAMA DEL MISMO

El jueves próximo se iniciará en el estadio de Muñoa el Campeonato Sudamericano de Atletismo con la participación de atletas argentinos, uruguayos y chilenos,

Las autoridades del campeonato han confeccionado ya el horario y programa de pruebas para el mismo, que es el que damos a continuación:

Primer días, jueves 14, a las 14: series eliminatorias de 100 metros; primera: Barucco y Gagliardi, argentinos; Wagner y Alvarado, chilenos, y Reis, uruguayo.

Segunda serie: Pina, argentino; Núñez y Preve Pastori, uruguayos; Hanning, chileno.

Lanzamiento de la bala. Acevedo y Seguel, chilenos; Elsa, Romana y Maire, argentinos; Esteves Martín, uruguayo.

1500 metros: Moreno, Pérez y Descouvieres, chilenos; Alonso, Dengra y Ledesma, argentinos.

Salto en alto: Martín, Atilio y Valério Vallania, argentinos; Janhke, Garay y Cabello, chilenos.

10.000 metros: Plaza, Bravo y Rodríguez, chilenos; Cicarelli, Laino y Rivas, argentinos.

Día viernes 15, a las 14: 200 metros, primera serie, Wagner y Catalán, chilenos; Escobar, argentini; Preve Pastori, uruguayo.

Segunda serie: Hanning, chileno; Prada y Pina, argentinos; Felitto, uruguayo.

Cross country: Cicarelli, Laino y Rivas, argentinos; Arancibia, Flores y Castillo, chilenos.

Salto con garrocha: Guiraldes, Sansot y Schlegel, chilenos; Haeberli, Bertini y Camaño, argentinos.

Tercera jornada, sábado 16, a las 14: 400 metros: Escobar, Genta y Prada, argentinos; Godoy, Salinas y Catalán, chilenos.

Triple salto: Brunetto, Amatriain y Vicentini, argentinos; Bustamante, Guiraldes y Mouras, chilenos.

110 metros con vallas; Atilio y Valerio Vallania y Semelang, argentinos; Ugarte Fisher y Primard, chilenos.

Lanzamiento del disco. Domínguez, Elsa y Romana, argentinos; Estéves Martín, uruguayo; Benaprés, Cabello y Altamiro, chilenos.

5000 metros llanos: Plaza, Pérez y Flores, chilenos; Cicarelli, Laino y Santucho, argentinos.

400 metros con vallas: Chanfreau, Genta y Ledesma, argentinos; Muller, Jara y Lara, chilenos.

Salto en largo: A. y V. Vallania y C. Butti, argentinos; Moreno, Moura y Alvarado, chilenos.

Lanzamiento de la jabalina: Maldonado, Ceballos y Newbery, argentinos; Medina, Seguel y Acevedo, chilenos.

880 metros llanos: Dengra, Ledesma y Obertello, argentinos; Godoy, Moreno y Echeverría, chilenos.

Lanzamiento del martillo: Romana, Kleger y Wismer, argentinos; Goic, Bayer y Veloso, chilenos.

3000 metros por equipos: Argentina y Chile.

Decathlon: Atilio y Valerio Vallania y L. Amatriain, argentinos; Cabello, Gevert y Janke, chilenos, y Ayerra, uruguayo.

La delegación chileno que intervendrá en el campeonato estará formada por los siguientes atletas:

100 metros: Wagner, Hanning, Alvarado y Carvallo; 200 metros: Wagner, Catalán Hanning y Carvallo; 4000 metros: Godoy, Catalán, Salinas y Vidal; 800 metros: Godoy, Moreno, Echeverría y Moller; 1500 metros: Moreno, Pérez, Decouvieres y Escobar; 3000 metros: Plaza, Pérez, Flores y Escobar; 5000 metros: Plaza, Pérez, Flores y Escobar; 5000 metros: Plaza, Pérez, Flores y Celis; 10.000 metros: Plaza, Bravo, Rodríguez y Castillo; cros-country: Plaza, Arancibia, Flores y Castillo; 110 metros, vallas: Ugarte, Fischer y Primard; 400 metros, vallas: Muller, Jara y Lara; salto en alto: Janhke, Cabello y Garay; salto en largo: J. Moreno, Muras, Alvarado y Bustamante; disco: Benaprés, Cabello, Acevedo y Salinas; bala: Acevedo, Seguel, Otto y Stange; garrocha: Sclegel, Sansot, Goicolea y Giraldes; triple salto: Bustamante, Giraldes, Salinas y Mouras; dardo: Acevedo, Seguel, Jara y Medina; martillo: Goic, Bayer y Veloso; decathlon: Cabello y Janhke; posta 4x100: un equipo; posta 4x400: un equipo.

La circular del C. A. Sparta

Señor consocio:

El próximo domingo 10 del corriente se inicia la temporada oficial de football, y a Vd. le ha correspondido el honor de representarnos como jugador en la división privilegiada de nuestro club, de manera que esta C. D. teniendo en cuenta sus actuaciones y antecedentes de buen asociado y deportista, confía en que habrá de responder ampliamente a la confianza que nos ha inspirado en su doble carácter de jugador y consocio.

Esta C. D. deseosa de obtener también este año una posición destacada en la tabla de posiciones solicita de su entusiasmo y habilidad la más decidida cooperación para que en beneficio de Vd. mismo como jugador y de nuestro club cobre el prestigio que se merece y podamos continuar airosos en la era de progreso que felizmente se está desarrollando en la Institución.

Se permite, además, esta C. D., recordarle las siguientes recomendaciones que esperamos interprete como inspiradas en un índice de cultura y educación para el buen desarrollo de la Institución.

1o.—Respetar en todo momento a su adversario de juego. Es un jugador como Vd. Tiene padres y hermanos que lo estiman y no desean verlo lastimado in inválido. Merece, pues, su consideración. Recuerde que los grandes jugadores fueron siempre aquellos que jamás atentaron contra sus semejantes, y permanecen siempre en la mente de sus admiradores como ejemplo de caballerosidad.

2o.—Observar durante el partido la mayor disciplina y serenidad posible no alterarse, no proferir gritos hóstiles contra sus compañeros ni contra el público, y aceptar todas las recomendaciones del capitán del equipo.

3o.—Respetar y acatar en todo momento los fallos del referée, aunque ellos le parezcan injustos. Tengan en conocimiento que las resoluciones tomadas por el árbitro son inapelables. Nuestro delegado al Consejo Divisional y la C. D. se encargarán de hacer valer los derecho que a nuestro juicio nos corresponda.

4o.—Jugar favoreciendo la situación de su compañero, tratando de que el cuadro juegue colectivamente como un solo organismo, evitando siempre que sea posible las jugadas individuales.

Finalmente, solicitamos de Vd. el respeto debido hacia todos los miembros de la C. D. quienes aparte de ser los administradores del club, son también sus amigos, afanosos de mancomunar esfuerzos para que nuestro club adquiera cada vez mayor trascendencia en el football local, y podamos dotarlo de todas las comodidades necesarias, dignas de la sociedad que representamos.

Con tales deseos, saludámosle cordialmente.

Sparta jugará contra Colón

El primer equipo de Sparta también probará fortuna en Santa Fe.

En efecto, ha logrado concertar un encuentro para el próximo viernes a realizarse en la ciudad de Santa Fe con el primer equipo de Colón, el reciente vencedor de Central Córdoba.

UNA LISTA

Con motivo de la próxima renovación de la C. D. un núcleo de socios, ha decidido propiciar la siguiente lista de candidatos para regir los destinos del club durante el ejercicio 1927-28.

Señor Eugenio Vogt, presidente; señor B. Ernesto Copello, capitán; Emilio Bianchini, doctor Jorge J. Bosco, José A. Crespi, Atlántico Dianda, Julio Gabutti, Roberto García Mansi y doctor César A. Pagnacco para vocales titulares; Mauricio S. Avila, Rodolfo Barrios, Antonio Calvo, doctor Carlos De Sanctis, Armando J. Fracchia y señor Enrique Guzmán para vocales suplentes.